

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA..... 1

LA CONTROVERTIDA FECHA DE LA MUERTE
DE FR. P. DE CORDOBA

Por Fr. Vicente Rubio, O.P..... 4

POR LA VERDAD HISTORICA. PLANES QUE
PRECEDIERON AL 27 DE FEBRERO DE 1844

Por Dr. Vetilio Alfau Durán..... 24

CENTENARIO DEL HALLAZGO DE LOS
RESTOS DE COLON

Por Mons. H.E. Polanco Brito..... 63

LA DISCUTIDA PRIMACIA FUNDACIONAL
UNIVERSITARIA DE AMERICA

Por Sor A.M. Rodríguez Cruz..... 82

Santo Domingo, República Dominicana

Año XLV

Enero-Diciembre, 1977

Núm. 133

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
FUNDADA EN 16 DE AGOSTO DE 1931**

Sucesión académica

- Sillón A.—Dr. Federico Henríquez y Carvajal.— Lic. Virgilio Díaz Ordóñez.— Lic. Julio Genaro Campillo Pérez.
- Sillón B.—Mons. Dr. Adolfo A. Nouel.— Lic. Carlos Larrazábal Blanco (Pasó a Supernumerario).— Ing. Emile de Boyrie Moya. — Dr. Frank Moya Pons (electo).
- Sillón C.—Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha.— Lic. Víctor Garrido.—Dr. Ml. de Js. Goico Castro (electo).
- Sillón D.—Lic. Emilio Prud'Homme.— Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, **Presidente.**
- Sillón E.—Lic. Cayetano Armando Rodríguez.— Dr. Vetilio Alfau Durán, **Secretario.**
- Sillón F.—Emilio Tejera Bonetti.— Dr. G. Despradel Batista.— Lic. César A. Herrera.
- Sillón G.—Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya.— Lic. Manuel Arturo Peña Batlle.— Dr. Pedro Troncoso Sánchez, **Tesorero.**
- Sillón H.—Dr. Max Henríquez Ureña.— Lic. Francisco Elpidio Beras, **Bibliotecario.**
- Sillón I.—Lic. Arturo Logroño.— Lic. Manuel A. Amiama.
- Sillón J.—R. Emilio Jiménez.— Dr. M. de J. Mañón Arredondo
- Sillón L.—Dr. Pedro Henríquez Ureña.— Andrejulio Aybar.— Lic. Julio Ortega Frier.— Dr. Joaquín Balaguer.
- Sillón M.—Félix E. Mejía.— Fray Cipriano de Utrera. O. M. Cap.— Dr. Vicente Tolentino Rojas (Electo, falleció sin tomar posesión).— Dr. J. Marino Incháustegui.— Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito.

Académico Supernumerario:

Lic. Carlos Larrazábal Blanco.

**Nómina de los actuales Miembros de Número por orden
de antigüedad:**

- I Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (12 octubre 1935)
- II Lic. Manuel A. Amiama (3 marzo 1952)
- III Dr. Vetilio Alfau Durán (25 julio 1954)
- IV Dr. Joaquín Balaguer (14 noviembre 1954)
- V Dr. Pedro Troncoso Sánchez (12 diciembre 1954)

CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y
Dr. Vetilio Alfau Durán.

Santo Domingo, República Dominicana
Año XLV Enero-Diciembre, 1977 Núm. 133

Noticias de la Academia

Nuevos Miembros de la Academia

En sesión del 10 de mayo fué designado Miembro de Número de la Academia, en sustitución del fenecido Lic. Fed. C. Alvarez, el Dr. Frank de Moya Pons, autor de diversas e interesantes obras de historia patria.

Y en sesión del 20 de septiembre fueron elegidos Miembros Correspondientes de la Corporación el Sr. E.O. Garrido Puello, (Correspondiente Nacional), autor de interesantes obras; y el Dr. Gabriel Debien (Correspondiente en Francia), autor de numerosos estudios acerca de Haití, con referencias a Santo Domingo. El Sr. Debien ha trabajado y trabaja arduamente, con visibles resultados, en los ricos archivos de Francia.

Centenario del hallazgo de los restos de Colón

La Academia y la Secretaría de Estado de Educación celebraron, el 10 de septiembre, un Acto conjunto conmemo-

rativo del providencial hallazgo de los restos de Colón, hace un siglo, en la gloriosa Catedral de Santo Domingo.

El académico Monseñor H.E. Polanco Brito hizo la conmemoración del memorable hallazgo y dijo las palabras alusivas a la puesta en circulación de la obra de Fr. Cipriano de Utrera, *Los restos de Colón en Santo Domingo*, publicada por la Academia, en que el docto historiador confirma la tesis dominicana de la autenticidad de los venerandos restos colombinos. El Académico Polanco Brito hizo mérito de la labor de la fenecida Sra. Doña Silveria R. de Rodríguez Demorizi en la edición de la citada obra.

El Presidente de la Academia, Rodríguez Demorizi, dijo las palabras de apertura del Acto.

Una obra del extinto académico don E. Tejera

La Sociedad Dominicana de Bibliófilos ha tenido el acierto de publicar una obra monumental, *Indigenismos* (dos gruesos volúmenes), obra del extinto y siempre recordado académico don Emilio Tejera.

La puesta en circulación de la obra se realizó en muy interesante acto —mesa redonda— el día 1.º de diciembre, en el Museo del Hombre Dominicano, en el que intervinieron el Arq. José A. Caro, el Dr. Bernardo Vega Boyrie, el Sr. Ml. García Arévalo, el Dr. Frank de Moya, y de manera especial los invitados extranjeros don Ricardo Alegría y don J.J. Arrom. A nombre de la Sociedad de Bibliófilos, el Lic. Rodríguez Demorizi hizo entrega de sendos ejemplares de la obra a las muy distinguidas damas hijas de Tejera, doña Clara Tejera de Reid y doña Georgia Tejera Ossaye, quienes facilitaron liberalmente la publicación de la importante obra.

Manual de Historia Patria (Concurso de la Tabacalera)

En el Concurso para la preparación de un *Manual de historia dominicana*, realizado por la Academia con el altruis-

ta patrocinio de la Compañía Anónima Tabacalera mereció el premio la obra presentada por el Dr. Frank de Moya Pons, que acaba de ser impresa, también con el patrocinio de la Tabacalera. La obra consta de 640 páginas, con ilustraciones. Es obra escrita con novedosos enfoques de nuestra historia, y con vastos conocimientos de las fuentes.

Concursos Duarte y Espaillat

La entrega de los trabajos del Concurso homenaje a Espaillat, que debía hacerse en el presente mes, se ha extendido al 25 de marzo del próximo año. El premio, como se publicó en su oportunidad, es de \$5.000.00.

También ha sido pospuesta para septiembre del año venidero la entrega del premio (\$5.000.00) del Concurso homenaje a Duarte patrocinado por la O.E.A.

La Controvertida Fecha de la Muerte de Fray Pedro de Córdoba O.P. (Solución)

Fr. Vicente Rubio O.P.

Santa Catalina de Sena, a la que hoy reverencia la católica grey como **Doctora de la Iglesia**¹, nació en la ciudad italiana de Siena, el 25 de marzo de 1347.

Era hija del tintorero Jacobo Benincasa y su esposa Mona Lapa. Vino al mundo la penúltima entre veinticinco hermanos. Catalina nunca fué monja. Pero atraída por la Orden de Predicadores, ingresó en ella como terciaria dominica.

Entre las terciarias dominicas podía escogerse para su estado civil uno de estos dos caminos: el matrimonio o la virginidad. Catalina Benincasa escogió el último. Por eso, su tocado fué una especie de hábito monjil —“mantelato”, decíase en el toscano dialecto—, que llevó, lleno de gloria, hasta su fallecimiento, ocurrido en Roma el 29 de abril de 1380.

Cualquiera medianamente entendido en el calendario eclesiástico, vigente hasta hace escasos años², sabía que santa Catalina de Sena era festejada, cada año, el 30 de abril³. Que, pues, bien claro en nuestra retentiva que el 30 de abril toda la Iglesia Católica celebraba a santa Catalina de Sena.

Vengamos a otro punto.

Bartolomé de las Casas, dando noticias sobre el venerable fray Pedro de Córdoba O.P., fundador, en 1510, de nuestro viejo e histórico convento de santo Domingo, en esta ciudad

de Santo Domingo, escribe así, a propósito de otros hechos acaecidos aquí en 1521:

“En estos días, a tantos de mayo, año de 1521, víspera de Santa Catherina de Sena, murió aquel siervo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, que trujo la orden de Sancto Domingo a esta isla (Española). . .; murió de ético, de las grandes penitencias que había hecho en su vida, en esta casa y ciudad de Sancto Domingo, recibidos los sanctos sacramentos muy devotamente, siendo viceprovincial, de edad de treinta y ocho años. . . Predicó a su entierro, domingo, día de Santa Catherina de Sena, el padre fray Antón Montesino. . ., y tomó por tema: Quám bónum et quám iucúndum habitáre frátres in únum”⁴.

¡Murió víspera de santa Catalina de Sena, y su entierro, domingo, día de santa Catalina de Sena!

Ruego al benévolo lector, pase y repase este texto lascaiano.

Porque de él se desprenden dos cosas manifiestas:

1a) Que fray Pedro de Córdoba murió un **sábado**, por ser este sábado *“víspera de Santa Catherina de Sena”*, cuya festividad —según Las Casas— cayó aquel año, 1521, en *“domingo”*:

2a) Que el entierro del P. Córdoba tuvo lugar en *“domingo, día de Santa Catherina de Sena”*, o sea, al día siguiente del óbito.

Ahora bien, queriendo precisar este asunto los modernos historiadores, se decían a sí mismos:

Puesto que santa Catalina de Sena siempre se celebró el 30 de abril, resulta evidente que fray Pedro de Córdoba tuvo que morir el sábado 29 de abril de 1521, pues sólo el 29 de abril era *“víspera de Santa Catherina de Sena”*. Y su sepultura

en nuestro convento dominico habría tenido lugar al otro día, es decir, el domingo 30 de abril, fiesta de la gran terciaria italiana.

¡Aquí ha estado el tormento de esos historiadores!

Porque deseando ellos aquilatar lo más que se pudiese en la cuestión cronológica, razonaban así:

Como el 30 de abril de 1521 no fué domingo, sino martes, mal pudo ocurrir la muerte del P. Córdoba en sábado, ni su entierro en domingo. Luego Bartolomé de las Casas. . . ¡se equivocó!

Como además Las Casas habla de que "*a tantos de mayo, año de 1521, víspera de Santa Catherina de Sena, murió aquel siervo de Dios*", no se ve forma de compaginar el presupuestado 29 de abril, "*víspera de Santa Catherina de Sena*", con ese indeterminado "*a tantos de mayo, víspera de Santa Catherina de Sena*", que expresamente señala Las Casas.

La contradicción por ambos lados resulta patente en la pluma del apasionado "*Defensor de los Indios*". Y, sin más, los historiadores modernos concluyeron: Bartolomé de las Casas ha cometido aquí otro de sus fallos acostumbrados. ¡Un yerro mayúsculo!

Hubiera bastado comprender que Las Casas habla del deceso del P. Córdoba en plan de sujeto bien informado, pues refiere detalles propios de un testigo presencial, ya que habla de "*esta isla (Española)*", "*en esta casa y ciudad de Sancto Domingo*", "*recibidos los sanctos sacramentos muy devotamente*", siendo todavía fray Pedro "*viceprovincial*", "*de edad de treinta y ocho años*", que "*predicó a su entierro el padre fray Antón Montesino*", e incluso, la minucia de que el predicador desarrolló como tema la frase del salmo 133 de la Biblia: "*Qué bueno y qué delicioso es habitar los hermanos unidos. . .*", hubiera bastado todo esto —repito—, para sentir más respeto por las aseveraciones cronológicas de Las Casas y pensar que, difícilmente, se le podía escapar a Fray Bartolomé, así como así, ese "*a tantos de mayo, año de 1521,*

víspera de Santa Catherina de Sena, murió. . . el padre fray Pedro de Córdoba" y *"predicó a su entierro, domingo, día de Santa Catherina de Sena, el padre fray Antón Montesino. . ."*, etc.

La crítica demoledora de ciertos historiadores quiso tumbar ese "a tantos de mayo" lascasiano.

Por ejemplo, en la obra del docto y benemérito Fray Cipriano de Utrera O.F.M. Cap., **Polémica de Enriquillo**, hay la siguiente nota al respecto:

"Las Casas, en su memoria de viejo, conservó el recuerdo de los funerales de Fr. Pedro de Córdoba, a que asistió, asociado a la fiesta de Santa Catalina de Sena, día domingo, y tiempo anterior a una ausencia que hizo de Santo Domingo. Puso la muerte el año 1521, porque en este año salió de Santo Domingo (para Cumaná), y siéndole tan fácil reconocer que la fiesta de Santa Catalina es en fin de abril, la puso en tantos de mayo, día siguiente al de la defunción de Fr. Pedro, precisamente domingo. Tal día de Santa Catalina fué martes en 1521. Otros escritores mejor enterados, pusieron la muerte de Fr. Pedro en 1525, y alguno afirma que fué el 29 de junio de 1525, haciendo coincidir la muerte con el onomástico del religioso. Otros se apartan en sólo un día, y ponen la muerte al 28 de junio. Otros, en fin, pretenden seguir el testimonio de Las Casas, y con ello, la incongruencia del día de la semana. Escritores anotan que Fr. Tomás Ortiz y sus compañeros (doce, reducidos a siete), con licencia del P. General, de 9 de abril de 1526, llegó a la Española poco después de la muerte de Fr. Pedro de Córdoba, con mención de que fué en abril de 1526. Y porque quede manifiesto que Las Casas erró en el año, él salió de Santo Domin-

*“go para Puerto Plata en 1525, y es ausencia:
 “asistió a los funerales de Fr. Pedro de Córdoba el
 “domingo 30 de abril de 1525. Solamente en 1525
 “ocurrió la fiesta de Santa Catalina en día de do-
 “mingo: antes en 1514, después en 1531”⁵.*

Creemos que, en esta ocasión, el que yerra, al igual que tantos, es Fr. Cipriano de Utrera, y no Bartolomé de las Casas. ¿Cómo así?

Porque Utrera, como otros muchos, cree que la fiesta de santa Catalina de Sena se celebró siempre el 30 de abril. Y esto no es verdad!

El documento pontificio que fijó la conmemoración de la admirable mística italiana para el 30 de abril de cada año, es algo tardío. Se trata de la Constitución Apostólica *“Divinam Psalmódiam”*, del Papa Urbano VIII (1623-1644). Fue expedida el 25 de enero de 1631. Y sus disposiciones entraron en vigor al año siguiente, 1632⁶.

En consecuencia, el día 30 de abril quedó establecido por virtud de una orden dada el 25 de enero de 1631. Fray Pedro de Córdoba murió en 1521. Por tanto, el argumento usado por Utrera y otros, que la festividad de santa Catalina de Sena al ocurrir el deceso de fray Pedro fué el 30 de abril, carece absolutamente de base.

Veamos, pues, qué pasó con la celebración de la ilustre terciaria dominica antes de 1631.

Catalina Benincasa fué canonizada por su paisano Pío II el 29 de junio de 1461, mediante la bula *“Misericórdias Dómini”*⁷.

Dicha bula, en su parte dispositiva, preceptúa lo siguiente:

*“... statuéntes féstum éius, síngulis ánnis,
 “príma ménsis máii domínica díe ab universáli
 “ecclésia celebrándum ésse. . .”⁸.*

Traducimos:

*"... estableciendo que su fiesta ha de ser
"celebrada, cada año, por toda la Iglesia universal,
EL PRIMER DOMINGO DE MAYO..."*

A partir de aquel feliz evento —canonización de santa Catalina de Sena—, la Orden de Predicadores, como el resto de la Iglesia, conmemoró a la insigne terciaria el **primer domingo de mayo de cada año hasta 1631**.

Pero los seguidores de la canonizada "*mantelata*", que eran numerosos, y pertenecientes, no sólo al estamento religioso, sino a las más altas esferas civiles de los cenáculos filosóficos, literarios y artísticos de Italia entera, querían festejar a su mentora, aparte del primer domingo de mayo, en otro cualquier día del año, con una conmemoración votiva, es decir, de quinto lugar, o sea, con un mero recuerdo "*casero*" y de carácter estrictamente privado. Para ello elevaron su correspondiente petición al Maestro General de la Orden de Predicadores. Este la presentó al Capítulo o asamblea General de sus frailes habido en Roma, en Pentecostés de 1501. Entonces dicho Capítulo, dirigiéndose, no a toda la Orden dominica, sino sólo a la Provincia Romana de mencionada Orden —era la que guardaba los despojos mortales de Catalina—, determina tocante a la conmemoración votiva, familiar, e íntima de la santa:

"... celebrari debet extra tempus Quadragesimae..."

"... debe celebrarse fuera del tiempo de Cuaresma..."

Según esto, la Provincia Romana, y sólo la Provincia Romana de la Orden de Predicadores, queda facultada, en 1501, para glorificar a la mística senense, además del primer

domingo de mayo, con otra evocación religiosa y de ínfima categoría, en cualquier época del año litúrgico, con tal que sea "*fuera del tiempo de Cuaresma*". La resolución no podía ser más abierta ni más elástica para los fervorosos "*caterinianos*".

Deseando regularla un poco más, en 1505, el Capítulo General de Milán, decreta en particular para la misma Provincia Romana, que esa conmemoración votiva, casera y privada de santa Catalina podría ubicarse, a discreción, en cualquier jueves libre del año, tomando como punto de arranque

*"... prima feria quinta post octavam Epiphaniae..."*¹⁰

Traducimos:

"... (a contar) desde el primer jueves posterior a la octava de Epifanía..."

De manera que ahora, a más del primer domingo de mayo, se indica que la celebración votiva, de carácter puramente íntimo, puede fijarse en la Provincia Romana en cualquier jueves libre del año, posterior a la octava de Epifanía —13 de enero— y fuera de Cuaresma.

Mayor trascendencia tiene otra disposición, pues ella afecta a la fiesta oficial, pública y solemne de la Santa. Muchos frailes dominicos, italianos y no italianos, observaban que el **primer domingo de mayo** —señalado desde 1461 como fiesta de Catalina de Sena para la Orden de Predicadores y para toda la Iglesia, y así era por todos guardado—, podía coincidir, y de hecho coincidía algunas veces, con la solemnidad de los apóstoles Felipe y Santiago "*el Menor*" (1 de mayo) o de la Santísima Cruz (3 de mayo). Más aún, estas fiestas de los Apóstoles y de la Cruz, en algunos países y regiones, gozaban de más popularidad entre la gente que la conmemoración de la "*mantelata*" senense. ¿Qué hacer entonces?

El Capítulo General reunido en 1513 en el convento dominico de Génova, presidido por el famoso Cardenal Cayetano, propone para toda la Orden de Predicadores este ensayo litúrgico legalizado:

*"Inchoamus hánc, quod féstum Sanctae Katharinae de Senis fiat, non in prima dominica máii, ut alicubi fit, sed in dominica prima máii vacante. Vacántem áutem in hoc lóco dícimus, si nec féstum Apostolorum Philípi et Iacóbi, nec féstum Inventiόνis Sánctae Crúcis in illa evénerit. Et hoc ístis solemnítatibus deferátur, ut unifórmitas in Ordine sit"*¹¹.

Traducimos:

"Incoamos esta (modificaci3n): que la fiesta de santa Catalina de Sena siga celebrándose el primer domingo de mayo, como se hace en todas partes, pero que sea en el primer domingo de mayo vacante. Es decir, que no coincida con la celebraci3n de los santos Apóstoles Felipe y Santiago ni con la Invenci3n de la santa Cruz, pues en caso de coincidir con una u otra, la fiesta de santa Catalina será pospuesta a dichas solemnidades, a fin de que así haya uniformidad en la Orden".

En conformidad con el texto que acabamos de citar, el Capítulo General de 1513 resuelve la dificultad propuesta por algunos frailes señalando el **primer domingo de mayo vacante**, como fecha apropiada para glorificar a santa Catalina. Ese **primer domingo de mayo vacante** se entiende el primer domingo de mayo que no coincida con la celebraci3n de los apóstoles Felipe y Santiago (1 de mayo), ni con la Invenci3n de la Cruz (3 de mayo). Y esto lo determina el Capítulo por dos motivos: para respetar la preeminencia de Cristo y sus

apóstoles sobre cualquier santo, y para que dentro de la Orden haya en este punto la necesaria uniformidad litúrgica.

Veamos si la innovación proyectada cuajó o no cuajó.

Tres años antes de morir el P. Pedro de Córdoba, el Capítulo General de Roma, en 1518, al cual asistió representando a nuestros dominicos de la isla Española el P. Domingo de Mendoza¹², mandó taxativamente:

*"Denuntiámus quod féstum Sanctae Catharinae
 "de Senis ubique débet celebrári dominica prima
 "máii. Si támen in aliquibus locis ésset seándalum
 "ápuđ secularés si dimíssis féstis Apostolorum vel
 "Inventiõnis Sánctae Crúcis quando in dominica
 "prima evéniunt, féstum Sanctae Catharinae trans-
 "férrí in áliam dominicam potest, et in casu trans-
 "latiõnis huiúsmodi, Sanctíssimus Dóminus nóster
 "Papa concéssit, vívae vócis oráculo, ut étiam
 "indulgéntiae quas consequúntur visitántes ecclési-
 "as nostras in fésto illo censeántur translátæ"¹³.*

Traducimos:

*"Definitivamente promulgamos que la fiesta
 "de santa Catalina de Sena en todas partes sea cele-
 "brada el primer domingo de mayo. No obstante, si
 "en algún lugar los seglares pudieran escandalizarse
 "por el hecho de que nosotros la antepongamos a
 "las solemnidades de los Apóstoles o a la Invención
 "de la Santa Cruz cuando éstas caen en el domingo
 "primero de mayo, entonces la fiesta de santa
 "Catalina deberá trasladarse al domingo siguiente,
 "en cuyo caso el Santo Padre concedió, de viva voz,
 "que también sean trasladadas las indulgencias con-
 "cedidas a nuestros templos en dicha fiesta".*

De manera que, precisamente, en 1518, tres años antes de fallecer Fr. Pedro de Córdoba, la máxima autoridad legislativa de su Orden reiteraba una medida universal vigente en 1521 —año de su óbito—, a saber: que en todos los conventos de Predicadores, esparcidos por el mundo —estuviesen donde estuviesen—, la fiesta de santa Catalina de Sena debía seguir celebrándose *“EL PRIMER DOMINGO DE MAYO”*. Únicamente se repetía la norma de prudencia elemental antes consignada: En caso de simultaneidad entre el primer domingo de mayo y la fiesta de los apóstoles Felipe y Santiago *“el Menor”* (1 de mayo) o la Invencción de la Cruz (3 de mayo), para evitar cualquier extrañeza o escándalo entre los profanos, la festividad de la mística italiana podía transferirse al siguiente domingo de mayo. Pero ¡siempre en mayo!

Así, pues, la solemnidad de santa Catalina de Sena —salvo esas coincidencias con el 1 ó 3 de mayo— siempre se celebró en la Orden, como en la Iglesia universal, *EL PRIMER DOMINGO DE MAYO*, desde 1461 a 1631.

Y que lo antedicho observábase religiosamente por doquiera, vamos a comprobarlo con un caso acaecido en 1626, o sea, un siglo y pico después del deceso de fray Pedro de Córdoba, y que nada tiene que ver con éste, ni con el P. Las Casas, ni con la isla Española.

En efecto, hablando un antiguo historiador dominico, de finales del siglo XVII, residente en nuestro convento de Salamanca (España) acerca de las hazañas misioneras que a cabo llevó el P. Fr. Bartolomé Martínez O.P., allá por las islas Filipinas, así como del gran deseo de este preclaro misionero por llegar a Formosa para predicar también allí la fe cristiana, escribe:

“Aprestada la armada (para dirigirse a Formosa), salió de Manila (el P. Martínez con sus compañeros) por el Febrero de 1626. . . Llegaron a un pueblo que se llama Vigán, en la costa de Ilocos

*"(provincia de Nueva Segovia). . . A 5 de mayo salió la armada (de Nueva Segovia) a Isla Hermosa, y en cinco días dió vista a la isla, y surgió en una ensenada suya, a la cual llamaron Santa Catalina, por la de Sena, cuya fiesta se celebraba aquel día"*¹⁴.

Si, pues, Fr. Bartolomé Martínez salió de Nueva Segovia el 5 de mayo, y, tras cinco días de navegación dió vista a la isla Formosa, desembarcando entonces en ella, esto quiere decir que echó pie a tierra en Formosa el 10 de mayo de 1626. Fijémonos en el último detalle del texto ahí citado, proveniente del antiguo cronista salmantino: a la ensenada donde Fr. Bartolomé Martínez y sus gentes desembarcaron el 10 de mayo de 1626, llamáronla *"Santa Catalina, por la de Sena, cuya fiesta se celebraba aquel día"*.

He aquí un testimonio valioso por lo que hace a nuestro propósito y por lo exacto de él. El 10 de mayo de 1626 también se conmemoraba en el lejano Oriente, como es obvio, a la gran terciaria dominica. ¡Y con razón, a pesar de lo avanzado de la data! Porque el 10 de mayo de 1626 fué domingo, y el domingo anterior, 3 de mayo, habíase celebrado la Santa Cruz, la cual prevalecía como conmemoración litúrgica a cualquier otra. Y puesto que no podían coincidir ambas festividades, la solemnidad de santa Catalina de Sena se dejó aquel año, de acuerdo a lo preceptuado por la legislación de los Predicadores, para el primer domingo vacante de mayo, que fué, justamente, el 10 de mayo.

¡La verdad siempre concuerda con la verdad!

Volvamos a nuestro caso.

Queda suficientemente demostrado que la celebración de santa Catalina de Sena para 1521, y mucho después, hasta 1631, ocurría siempre en mayo. Era una fiesta móvil, no sólo en razón de la movilidad de los primeros días de mayo que podían ser domingo, sino también en razón de su posible

coincidencia con las fiestas de los apóstoles Felipe y Santiago "el Menor" o de la Invención de la Santa Cruz, en cuyo caso la conmemoración de la mística senense se transfería al segundo domingo de mayo, el cual entraba en la categoría de "primer domingo de mayo vacante".

Evidentemente, Fray Pedro de Córdoba ha muerto en el año 1521.

Bartolomé de las Casas, que lo conoció y trató mucho desde 1515, fecha tan decisiva en su vida¹⁵; Bartolomé de las Casas que, a fines de 1522 o principios de 1523 ingresa como novicio dominico en la misma Orden y en el mismo convento, fundado en 1510, por fray Pedro de Córdoba¹⁶; Bartolomé de las Casas, quien refiere con precisos detalles, como sólo podría hacerlo un testigo presencial, el óbito y sepultura de fray Pedro de Córdoba, nos ha dicho con ese aplomo y con esa autoridad que tiene un testificador coetáneo de los sucesos que narra: Fray Pedro de Córdoba falleció en 1521.

En cambio, cronistas dominicos del siglo XVII, como el circunscrito a asuntos centroamericanos, fray Antonio Remesal¹⁷, o el salmantino fray José Barrio¹⁸, o el peruano fray Juan Meléndez¹⁹; e incluso, historiadores de nuestra época, como Beristáin de Souza, J. García Icazbalceta y el dominicano Carlos Nouel²⁰, apoyándose a su vez en esos autores dominicos de la centuria décimo-séptima, son los que señalan el año 1525.

¿Qué argumento documental o lógico pudo obligar a aquellos cronistas del siglo XVII a modificar el año 1521 determinado por Las Casas? Que yo sepa, ninguno. En cambio, los historiadores de nuestros mismos días aceptaron lo del año 1525, en parte por el testimonio de esos cronistas dominicos del XVII, en parte por el afán de eliminar la antinomia cronológica que aparece en el texto de la "Historia de las Indias", de Bartolomé de las Casas, acerca de la fecha obituarial de fray Pedro de Córdoba, y, sobre todo, porque en el año 1525 fué cuando coincidió ese supuesto 30 de abril, fiesta de santa Catalina de Sena, en domingo.

Reparemos en lo que escribe el cronista dominico más antiguo.

En efecto, un siglo después de los acontecimientos, fray Antonio Remesal O.P. fué el primero en lanzar la infundada especie del año 1525, cuando dijo en su obra impresa en 1620, y terminada de redactar tres años antes:

*“Gobernando a España el cardenal Adriano
“(que después fué Papa Sexto de este nombre), y
“siendo en ella inquisidor general, dió el oficio de
“inquisidor de todo lo descubierto y por descubrir
“en las Indias, al padre fray Pedro de Córdoba,
“vicario general de la Orden de Santo Domingo,
“en las islas y Tierra Firme del Mar Océano, y el
“padre fray Pedro lo ejercitó siendo el primero en
“esta dignidad, hasta el año de mil y quinientos y
“veinte y cinco en que murió”²¹.*

Ahora bien, este texto de Remesal adolece, como tantos otros suyos, de notables imprecisiones. Veamos las principales.

a) Que no se dió el oficio de inquisidor sólo a fray Pedro de Córdoba, como afirma Remesal, sino al Reverendísimo don Alonso Manso, obispo de Puerto Rico, y a fray Pedro juntamente con él²².

b) Que el P. Córdoba no ejercitó dicho oficio “*siendo el primero en esta dignidad*”, pues en cuanto a dignidad, jerárquicamente hablando, él fué el segundo, ya que el prelado de Puerto Rico era el primero.

c) Que fray Pedro no era “*vicario general*” desde 1516, en que el Capítulo General de Nápoles, de 1515, adscribió nuestro convento de santo Domingo de esta Isla Española a la nueva Provincia dominica, entonces creada, de Bética, pasando todos los frailes a la obediencia del Provincial de Bética. Por eso, con pleno rigor jurídico, en los documentos

desde 1516 en adelante, el P. Córdoba aparece llamándose, o siendo llamado, "*viceprovincial*".

Además de estas imprecisiones que hemos señalado, prestemos atención a una cosa: Remesal no razona por qué debemos admitir para la defunción de fray Pedro ese año 1525 en vez del 1521 señalado por Bartolomé de las Casas. En consecuencia, el año 1525 es, en su pluma, un puro apriorismo.

Por otro lado, el testimonio de Remesal, debido al hecho de ser cien años posterior al suceso, es un testimonio demasiado tardío, y de segunda o tercera mano; y por ser también un dato injustificado, carece, a nuestro entender, de verdadero valor histórico.

A su vez, como el cronista salmantino, de últimos del siglo XVII, fray José Barrio O.P., y su coetáneo, el cronista peruano fray Juan Meléndez O.P., dependen totalmente de Remesal, a quien citan o siguen al pie de la letra en el punto que nos ocupa, su autoridad se esfuma por completo entre los desaciertos de éste.

Beristáin de Souza, en 1846, se apoya ciertamente en tales autores en cuanto al año 1525. Pero tampoco Beristáin de Souza nos dice de donde saca él que el P. Córdoba murió el 28 de junio, "*víspera de San Pedro*". Por eso, ante especies que se dicen sin fundamento escrito o lógico, como esta de Beristáin, lo mejor es hacer caso omiso.

Idéntico juicio debemos emitir, con todo respeto, tocante a otras opiniones, ya que ninguna de ellas fundamenta su aserto, y, por otra parte, descansan sobre las aseveraciones de los cronistas del XVII.

Que fray Pedro de Córdoba ha fallecido en 1521, como con toda propiedad asegura Las Casas, induce a reforzarlo:

— El hecho de que a partir de ese año, 1521, desaparezca cualquier huella de él en el mundo de los vivos.

— La carta de los oficiales reales de la Española, del 12 de octubre de 1521, acerca del proceso formado por la Inquisición al vecino y almojarife de Santo Domingo, Juan

Fernández de las Varas, carta que, con razón, nada dice del P. Córdoba²³, pues para esa fecha ya llevaba fray Pedro seis meses sepultado.

— Que en 1522 ó 1523 con quien Bartolomé de las Casas trata aquí su ingreso en la Orden de Predicadores es con el P. Domingo de Betanzos, por lo mismo que su amigo y maestro, fray Pedro de Córdoba, no existía ya.

— Que los documentos de 1521 a 1524 registran al P. Antonio Montesinos como "*viceprovincial*"²⁴, y no al P. Córdoba.

Fray Pedro murió, pues, en 1521. Y murió en el mes de mayo.

Relatando Bartolomé de las Casas la defunción del P. Córdoba muchos años después de 1521, él está seguro de que el óbito del apostólico varón aconteció "*A TANTOS DE MAYO, vispera de Santa Catherina de Sena*"; pero al ser móvil circunstancialmente dicha solemnidad, por respeto a la verdad histórica, Bartolomé de las Casas no aventuró el día, ya que no lo recordaba con exactitud, sino que, arropado en la mayor honestidad posible, sólo dijo lo único que él evocaba con su feliz memoria, y era rigurosamente cierto: "**A TANTOS DE MAYO, AÑO DE 1521, VISPERA DE SANTA CATHERINA DE SENA. . . murió. . . el padre fray Pedro de Córdoba. . . en esta casa y ciudad de Sancto Domingo**".

Entonces. . . ¿cuándo fué que acaeció el deceso de fray Pedro y su inhumación en nuestro secular convento de Santo Domingo?

Atendiéndonos al calendario de la Iglesia, vigente hasta 1631, y en conformidad con éste, a la disposición capitular de la Orden de Predicadores más reciente para aquellas calendas, o sea, la de 1518, la solemnidad de santa Catalina de Sena cayó el año 1521 en **5 de mayo**, por ser este día el primer domingo de dicho mes. Y puesto que en tal año el domingo 5 de mayo no coincidió con la fiesta de los apóstoles Felipe y Santiago "*el Menor*", ni con la Invención de la Santa

Cruz, todo ello nos certifica que la fiesta de la terciaria senense en 1521 fué el domingo 5 de mayo. En consecuencia, la víspera de tal fiesta fué el 4 de mayo. Luego el venerable fray Pedro de Córdoba falleció el sábado 4 de mayo de 1521, "víspera de Santa Catherina de Sena"; y fué sepultado al día siguiente, domingo, 5 de mayo de 1521, "día de Santa Catherina de Sena".

El error de los historiadores modernos, tratando de dilucidar este punto, radicó en haber desconocido que la fiesta de la Santa italiana, Doctora de la Iglesia, siempre fué el primer domingo de mayo hasta 1631.

Por consiguiente, todas esas elucubraciones de que si el finamiento de fray Pedro de Córdoba sucedió en 1525 ó en 1526, en tal día o en tal otro —como empiezan a decir, incluso, cronistas del siglo XVII sin justificación alguna—, fueron sugeridas por el afán de solucionar la aparente contradicción que parecía advertirse en el texto lascasiano. Ya hemos probado que mencionada contradicción no existe. La contradicción la poníamos nosotros juzgando cosas ignoradas del cómputo eclesiástico de ayer con nuestro calendario religioso actual. En el asunto de la defunción del P. Córdoba, no hay testigo de mayor excepción que Bartolomé de las Casas, no sólo porque estuvo presente a ella, sino por lo mucho que reverenció a fray Pedro, y por la cautela con que, a tantos años de distancia de su muerte, puntualizó su cronología con suficiente exactitud y nos legó diversas circunstancias del piadoso tránsito.

Como los críticos modernos tanto le han aireado a Las Casas sus fallos de historiador —idénticos o semejantes a los de otros cronistas de Indias o escritores de la época colonial—, casi nos hemos acostumbrado a pensar que el célebre Fray Bartolomé no dice dos palabras con tino y sentido común. Y, a mi entender, excepción hecha de las "astronómicas" exageraciones pertinentes a cifras o cosas de encomenderos o aborígenes americanos, y de otros errores que, como Colón, Oviedo o cualquier humano, Las Casas comete, cada día voy

admirando más y más la probidad histórica del célebre "Defensor de los Indios".

Véase, por ejemplo, cuando Las Casas hace esta estimación: "*La isla de Cuba es cuasi tan luenga como de Valladolid a Roma*"²⁵. Nos sorprende la exactitud del cálculo, sabiendo que Cuba mide unos mil doscientos kilómetros, y que la distancia de Valladolid a Roma no rebasa los mil cuatrocientos kilómetros²⁶.

Véase también cuando, a pesar de la oscuridad que hay en su pluma, narrando Las Casas los acontecimientos, a partir de las **Instrucciones Reales para Cristóbal Colón**, expedidas en la corte castellana el 23 de abril de 1497, las cuales propiciaron posteriormente la fundación de esta villa de Santo Domingo (isla Española), fundación que el mismo Las Casas insinúa con gran acierto acaeció en 1498, afirmaba su formidable crítico, Fr. Cipriano de Utrera, dirigiéndose a sus oyentes en una magnífica conferencia: "*Justo es que consideréis que en este momento Fr. Bartolomé de Las Casas está a mi lado. Yo no me he apartado del lado de Las Casas, ni aun cuando he recordado que él escribió sobre la fundación de Santo Domingo, sin orden, esto es, sin la ilación de los hechos en el tiempo, porque el mismo Las Casas no había tenido ofuscación de la mente cuando leyó las instrucciones reales del 23 de abril de 1497, pues haciendo una síntesis de las instrucciones tercera y cuarta, escribió lo siguiente: 'mandaron (los Reyes) que en la Isabela y en la población que después se edificase, se hiciese alguna labranza y crianza'*"²⁷.

Véase, igualmente, cuando relata el desfalco del tesorero interino del gobernador de la Española, Nicolás de Ovando (1502-1509), llamado Cristóbal de Santa Clara, con el subsiguiente embargo y subasta de sus bienes. Todo ello tiene plena confirmación en documentos estrictamente jurídicos que Las Casas no vió ni leyó, pero aparecen en el minúsculo "*Pleito de Corvera-Roldán*", o, en su continuación, el más

largo de "Pasamonte-Roldán", que pronto daremos a conocer.

Véase también lo que ha pasado con esta noticia cronológica sobre la muerte y entierro de fray Pedro de Córdoba, brindada por el autor de la "Historia de las Indias", y calibrada por algunos críticos, si no como un gran desvarío, sí, por lo menos, como una terrible confusión de recuerdos en la memoria senil de Fr. Bartolomé. Una precisión acerca de tal asunto pone en evidencia que los equivocados eran los contemporáneos historiadores, mientras Las Casas se hallaba, en este caso, en posesión de la verdad.

No vamos a proseguir con este muestrario de ejemplos reivindicadores, porque cae fuera de nuestro objetivo, y nos llevaría muy lejos. Pero sirva para ponernos en guardia cuando aparezcan similares coyunturas.

Una cosa nos place decir: La controvertida fecha de la muerte de fray Pedro de Córdoba ha quedado, según nuestro parecer, aclarada y solucionada.

- 1) Así fué declarada el 4 de octubre de 1970. Cfr. Acta Apostólicae Sedis. Ann. et vol. LXII, No. 10. Tipis Polyglottis Vaticanis. Città del Vaticano, 31 octobris 1970, p. 673.— Vid. también L'Osservatore Romano. Edic. semanal en lengua española. Roma, 11 de octubre de 1970, p. 1 y ss.— Fray Antonio Royo Marín O.P., Doctoras de la Iglesia. B.A.C. Minor, vol. 17. 2da. edic. Madrid, 1973, pp. 1 y 172.
- 2) El Papa actual, Pablo VI, mediante sus Letras Apostólicas *Mysterii Paschalis*, del 14 de febrero de 1969, y su Instrucción Complementaria, *Calendaria Particularia*, del 24 de junio de 1970, cambió el santoral del calendario. En virtud de ese cambio, la solemnidad de santa Catalina de Sena fué colocada el 29 de abril (cfr. Acta Apostólicae Sedis. Ann. et vol. LXI, no. 2, ob. cit., 28 februarii 1969, p. 89; y Ann. et vol. LXII, no. 9, p. 651.)
- 3) Únicamente quedó exceptuado de esta medida, desde el principio, el pueblo natal y diócesis de la santa, que la recordaba, y sigue recordando, el 29 de abril, aniversario de su muerte.
- 4) *Historia de las Indias. Tomo III. Fondo de Cultura Económica. 2da. edic. México, 1965, p. 374.*
- 5) Fr. Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo. Edit. del Caribe. Santo Domingo, 1973, pp. 178-179, nota 21.*— Citado también por Emilio

Rodríguez Demorizi, *Los Dominicos y las encomiendas de indios*. Edit. del Caribe. Santo Domingo, 1971, p. 63, nota 10.

- 6) Ludovicus Pastor, *Historia de los Papas*. Tomo XXVIII. Edit. Gustavo Gili. Barcelona, 1948, pp. 262-264.— *Breviarium Romanum*. Die 30 aprilis. Officium S. Catharinae virg. Senensis, Ord. Sancti Domínicí, semiduplex. A sac. Rituum Congregat, de mandato Sanctiss. D.N. Urbani Papae VIII approbatum. Romae, 1630.— cfr. también Benedictus XIV, *De servorum Dei beatificatione et canonizatione*. Vol. IV. Prati, 1841, pp. 479-480, no. 7.
- 7) M.H. Laurent O.P., *Fontes vitae S. Catharinae Senensis históricae*. Vol. IX: "*Il processo castellano*".— Milano, 1942, p. 521. Aquí inserta el ilustre P. Laurent el texto crítico de la bula de canonización de la Santa.
- 8) *ibid.*, p. 530.
- 9) *Acta Capitul. General. O.P. Vol. III. Romae, 1901*, p. 423.
- 10) *Acta Capitul. General. O.P. Vol. IV, ob. cit.*, pp. 4 y 27.
- 11) *Ibid.*, p. 94.
- 12) Fr. Manuel Ma. de los Hoyos O.P., *Registro Documental. Material Inédito Dominicó Español*. Tomo I. Madrid, 1961, p. 90.
- 13) *Acta Capitul. General. O.P. Vol. IV, ob. cit.*, p. 171.
- 14) Fr. Juan de Araya O.P., *Historia del convento de San Esteban de Salamanca*. II Parte, Libro III, cap. XL, reproducido por Fr. Justo Cuervo O.P., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*. Tomo II. Salamanca, 1914, p. 395.
- 15) *Historia de las Indias*. Tomo III, *ob. cit.*, p. 106.
- 16) M. Giménez-Fernández, *Bartolomé de las Casas*. Vol. II. Sevilla, 1960, p. 1216 y ss.
- 17) *Historia General de las Indias*. B.A.E. Tomos 175 y 189.
- 18) Fr. Justo Cuervo O.P., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*. Tomos II y III.
- 19) *Historia de la Provincia de San Juan Bautista del Perú de la O.P. (1681)*.
- 20) *Historia Eclesiástica de Santo Domingo*. T.I. Roma, 1913, p. 123.
- 21) *ob. cit.*, B.A.E. Tomo 175. Edics. Atlas. Madrid, 1964, p. 121.
- 22) Cayetano Coll y Toste, *La Inquisición en Puerto Rico*. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Año III, no. 3. San Juan, P.R. 1916, p. 143.

- 23) Cayetano Coll y Toste, *ibid.*, p. 144.— cfr. también Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios*, *ob. cit.*, p. 64 al final de la nota 10.
- 24) Arch. de Protocolos de Carmona (provincia de Sevilla, España). *Escribanía de Diego Farfán (1521—1591)*, fol. 122 v.— Cit. por Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de la Española. Tomo II. Ciudad Trujillo*, R.D. 1955, p. 53.— Por nuestra parte anhelamos buscar en España las Actas de los primeros Capítulos Provinciales de la Provincia de Bética de la Orden de Predicadores.
- 25) *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*. B.A.E. Tomo 110. Edic. Atlas. Madrid, 1958, p. 136.
- 26) Ver André Saint-Lu, *Acerca de algunas "contradicciones" lascasianas en Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1974, pp. 1 y 2, nota 1, etc.
- 27) *Para la Historia de América*. Academia Dominicana de la Historia. Vol. VII. Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, 1958, p. 259.

Por la Verdad Histórica Planes que precedieron al 27 de Febrero De 1844

Por Vetilio Alfau Durán

La Historia, la verdadera historia, la que no desnaturaliza ni desfigura con meros tropos la verdad de los hechos, afirma con toda certeza que Juan Pablo Duarte no fue, ni pudo ser, el iniciador del MOVIMIENTO que dio como resultado el pronunciamiento del 27 de febrero de 1844, ni mucho menos su jefe. “No es cierto —escribe el doctor Américo Lugo— que Duarte fue el iniciador de este Movimiento” y agrega: “No es cierto que fue el jefe del Movimiento Separatista que triunfó el 27 de Febrero.”¹

Ese Movimiento unionista, integrado por grupos heterogéneos y antagónicos que actuaron de consuno, gestado y conducido por don Tomás Bobadilla, surgió después de fracasados los Proyectos emancipadores, **Independentistas** unos y limitadamente **Separatistas** otros, que sin más preámbulo enumeramos a continuación.

El Plan Duarte

1.— El que trató de acordar Duarte después del triunfo de la **Reforma**, cuando su intransigencia impidió que los conservadores se sumaran a sus huestes en las reuniones efectuadas con éstos, una en la casa llamada de **Los balcones dorados**, sita en la calle de las Mercedes, contigua al **Palacio viejo** o de

los antiguos Capitanes Generales; y la otra en la casa conocida como **La de los dos cañones** ubicada en la calle de las Damas, residencias respectivas de su tío don José Díez y del abogado don Manuel Joaquín Delmonte.²

Es muy factible que las actividades desplegadas por Mella, fueran las que provocaran la explosiva situación de estupor que encontró el General Hérard en San Francisco de Macorís, en donde el Municipio había depuesto al Comandante de Armas de la Plaza Teniente Coronel Charlot, haitiano nativo del Cabo, a quien restituyó y ascendió de inmediato. Al Pbro. Salvador de Peña, que desde 1836 servía la Parroquia, lo redujo a prisión, pues encontró en su casa evidencias comprometedoras, entre ellas una proclama revolucionaria, *"escrito en que se le hacía un llamamiento al pueblo"* diciéndole *"que ya era tiempo de sublevarse, que qué se esperaba."* De San Francisco de Macorís se dirigió al Cotuí; y siempre siguiendo la pista de la subversión dominicana, encarceló al Párroco, Pbro. Juan Puigver, sacerdote catalán *"amigo y cómplice del de Macorís, el que era como aquel la palanca que hacía mover el municipio de su común; él igualmente había hecho destituir al Teniente Coronel Prudhomme, Comandante de la Plaza. Las actas del municipio habían sido quemadas con el objeto de destruir las huellas de la conspiración. Hice arrestar además del Cura a un señor llamado Mella, enviado de Santo Domingo para concertar con él los medios de destruir mi ejército; ambos fueron enviados al Puerto Republicano (Puerto Príncipe). Después de haber ascendido al Teniente Coronel Prudhomme al grado de Coronel, lo reintegré en su comando y me puse en camino para Santo Domingo."* (INFORME del Gral. Charles Hérard aíné, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario que operaba en el Norte y en el Este, a los Miembros del Gobierno Provisional. Pub. en el número 93 de Clío, mayo-agosto de 1952, páginas 74-75). Es evidente que este Plan duartista tuvo principios de ejecu-

ción. Mella tenía cercanos e influyentes deudos en San Francisco de Macorís; su tío, el prócer Manuel Castillo Alvarez "fué —dice el Padre Meriño— el alma de la Separación en San Francisco de Macorís." (GEOGRAFIA FISICA, POLITICA E HISTORICA. . . , p. 154. Edic. de 1889).

Al tenerse noticias de la próxima visita del General Hérard, se esparció inusitada alarma. Pero Duarte, hombre de ánimo sereno que no se arredraba ante el peligro, consideró la necesidad que había de precipitar los acontecimientos efectuando, como señala don José Gabriel García, un pronunciamiento a mano armada que decidiera de una vez la suerte de la causa nacional. *"Con ese objeto se puso en camino Ramón Mella inmediatamente para el Cibao, y partieron de la capital otros emisarios de confianza para diferentes puntos, decidiéndose Duarte a celebrar una nueva conferencia en casa de su tío don José Díez, que fué quien la promovió, con el noble intento de ver si podían unificarse las opiniones y evitarse el derramamiento de sangre fratricida, con la adquisición de algunos de los elementos disidentes. Asistieron a esta junta, además de Duarte y del dueño de la casa, Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, Pedro Pablo de Bonilla, José Joaquín Puello, Jacinto de la Concha, Juan Esteban Aybar, Gavino Puello, Félix María Ruiz, Pedro Valverde y Lara, Benito González, Julián Alfau y José de la Cruz García. En esa reunión espuso Duarte, con sinceridad y franqueza, las razones que aconsejaban no perder un tiempo tan precioso, y desarrolló el plan que tenía entre manos; indicó los medios con que contaba para realizarlo; y concluyó por invitarlos a todos a cooperar al triunfo de la idea redentora. La mayoría de los presentes acojió con fé y entusiasmo sus palabras, ofreciendo seguirlo sin vacilaciones ni temores; pero no faltaron excusas, ni observaciones, nacidas de la tibieza con que la minoría recibió el atrevido proyecto. Invitado Aybar (rico propietario del Soco) por don José Díez para responder de los*

pueblos orientales, donde tenía prestigio de familia, declinó el honor alegando que no era competente para hacerse cargo de tan ardua empresa; y don Julián Alfau manifestó, que aunque estaba de corazón con la idea separatista, creía una locura pensar en pronunciamientos estando en marcha un ejército que no tardaría en sofocarlos, razón por la cual protestó que no consentiría en que sus hijos (Antonio Abad, Julián, Felipe y Joaquín) tomaran parte en tamaño atentado, concluyendo por prometer que guardaría religioso secreto sobre lo que había pasado, en lo que le imitaron los demás concurrentes prestando a unanimidad juramento de discreción. Pero el sagrado juramento parece que no fué respetado por todos, o que hubo quien cometiera alguna indiscreción, pues que al amanecer del día siguiente encontró Pedro de Mena abajo de la puerta de su casa, punto de reunión de los principales disidentes mientras estuvo curándose de la herida que recibió el 24 de Marzo (día del combate librado en la Plaza de la Catedral entre gobiernistas y reformistas), un manuscrito titulado **La Chicharra**, en que se denunciaba sin ambages lo que había sucedido en la reunión de la noche anterior; y como el enunciado manuscrito fué leído con interés por todos los que iban llegando, no faltó quien le hablara del asunto al delegado Auguste Brouat, el cual enterado por ese medio de lo más mínimo, dió parte inmediatamente al general Hérard ainé, valiéndose para hacerle llegar el alarmante aviso de Joseph Tatin, subdelegado de Hacienda de los Llanos, que merecía por sus opiniones la confianza del gobierno." (**Compendio de la Historia de Santo Domingo**. Imp. de García Hermanos, S.D. 1894, tomo II, p. 208 y 209).

Pero Duarte no cejó. "Los trabajos de la Revolución no eran infructuosos. La Parte Española, hoy República Dominicana, como anota Rosa Duarte, era un volcán y sólo esperaban una ocasión propicia para proclamar su libertad." (APUNTES. . . , pág. 53). Cabe conjeturar que entre los emisarios de confianza que salieron de la Capital para poner en marcha el

Plan, figuró Sánchez. En efecto, éste viajó en aquellos días a San José de los Llanos. "*Duarte, anota Rosa, le había enviado en comisión cerca de su hermano Vicente Celestino que era con quien se entendía directamente en lo concerniente al Oriente.*" (APUNTES. . . , pág. 55).

Este Plan, organizado por Duarte en su prístina condición de "*Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República y Director jeneral de la Revolución*", nombramiento que le fué conferido por la SOCIEDAD TRINITARIA en los comienzos de su existencia como afirma Tejera (MONUMENTO A DUARTE, pág. 9), se estrelló contra la dura realidad. Pues, como señala el doctor Lugo, "*la venida de Riviere (Hérard) lo descompuso todo.*" (BAHORUCO núm. 187, S. D. 24 marzo 1934, p. 11).

El Jefe Supremo Charles Hérard venía con siniestros propósitos sobre Santo Domingo. Puede que Mella tuviera la idea de atacarlo con emboscadas guerrilleras como las que bajo su inmediata dirección actuaron en la célebre **Batalla de las Carreras** en 1849, y a partir de 1863, cuando "*formuló en una circular memorable el plan de guerra que permitió a los dominicanos combatir con éxito en la guerra de la Restauración*".³

El Plan de Guayacanes

2.— El de Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, explanado en la carta de éstos a su Jefe, de fecha 15 de noviembre de 1843. Duarte, de conformidad con este Plan, debía llegar el 9 de diciembre siguiente al puerto de Guayacanes, en un barco cargado de armas y municiones. Aquellos irían a la costa a esperarlo. Vicente Duarte, cuyo valor fue encomiado por Luperón, era práctico por aquellos lugares y tenía ascendiente sobre sus habitantes. Una vez Juan Pablo en tierra, comenzaría, o continuaría con más fuerza la

Revolución.⁴ Este Plan se deshizo por varias causas. Principalmente, señala Tejera, por *“la presencia en Santo Domingo de dos regimientos haitianos, y sobre todo, por la falta de armas y municiones suficientes para las tropas que deberían organizarse”*.⁵

El de una Reconquista (Padre Gaspar y López Villanueva)

3.— El de los **españolizados**, o sea el del bando que soñaba con una **nueva Reconquista**, que tenían como mentor al canónigo Gaspar Hernández y como encabezado principal a don Pablo López Villanueva, quien por la vía de Jamaica viajó hasta Santiago de Cuba; *“pero el capitán general don Jerónimo Valdés (el mismo del Perú) no quiso envolver a España en nuevas complicaciones”*, como escribe el historiador don Nicolás Estévanez, ilustre republicano ibero, recordando seguramente la distinta actitud de Serrano en 1861.⁶

El de Azua. Plan Levasseur (Báez, Valencia, Tejera)

4.— El de los **afrancesados**, *“partido que más era afecto a españoles que a franceses”*, encabezado por Buenaventura Báez, Manuel Ma. Valencia, Juan N. Tejera y otros diputados a la Constituyente de Haití, que estableció el centro de su conspiración en Azua, donde aparece datada la descripción de la bandera que pensaban darle al nuevo Estado, así como la proclama que debía circular a raíz del pronunciamiento, documento político revelador de que ese Movimiento era fruto del llamado PLAN LEVASSEUR, que luego fue adoptado por la Junta Central Gubernativa, en la que predominaban los conservadores, por medio de la RESOLUCION DEL

8 DE MARZO, especie de MODUS VIVENDI, que la patriótica y radical actitud de Duarte hizo que quedara sin efecto, constituyendo, al decir del immaculado prócer trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, "*el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución*".

Después de esa serie de desconcertantes fracasos, que tanto afectaron la moral de todos los bandos, se hizo apremiante la necesidad de una unión.

El Plan Unionista. Puerta del Conde (Bobadilla, Mella, Sánchez)

5.— Sin duda que la peor y más lamentable de las desgracias que se cernieron en aquellos agitados días de incertidumbre sobre las actividades patrióticas de los **independentistas** fue el funesto divisionismo que hizo impacto entre los principales dirigentes de los partidarios de Duarte a espaldas de éste, ausente del país desde principios de agosto del 43.

Fue entonces cuando, ante la gravedad de la situación, cuya peligrosidad todos palpaban temerosos, que "*Mella se resolvió por fin a llevar el mensaje de Duarte a sus demás compatriotas; y tirios y troyanos lo aceptaron solícitos y gustosos, sin distinción de clases sociales, ni de antiguas y mas o menos bastardas pintas políticas o banderizas.*" Fue entonces, lo asevera el doctor García Lluberes, cuando surgió "*la sabia combinación, que tan brillantes consecuencias tuvo, de comenzar el alzamiento en la Puerta del Conde de nuestras murallas occidentales, y de apoderarse inmediatamente después de toda la ciudad, y de hacer la guerra con las armas y municiones que estaban en poder de los haitianos.*" Como lo revelan documentos fehacientes, los conspiradores, especialmente los **duartistas**, carecían en absoluto de tan indispensables elementos y de dinero con qué adquirirlos. Ese bien combinado **Movimiento unionista** "*nació, como dice el doctor García,*

del acercamiento de Mella, el iniciador del Cibao en los secretos de la revolución de independencia, a Bobadilla (Abreu, Caminero, Cabral Bernal, Echavarría, Moreno) y otros conservadores."⁷ Este mismo autorizado investigador afirma que *"merced a los esfuerzos de don Tomás Bobadilla se aunaron el elemento conservador o AFRANCESADO y el trinitario o DUARTISTA, y el 27 de Febrero de 1844 fué!"*⁸

Lo que evidenció la Reforma

6.— El triunfo de la **Reforma** *"vino a demostrar que la Separación estaba ya hecha y que no faltaba sino darle forma; es decir, proclamarla como lo exigieran las circunstancias"*. Esta acertada observación del historiador García, lo que quiere decir es que la **idea separatista** había arraigado profundamente en todos los sectores del pueblo. Esta verdad, agrega, no se le ocultó a ninguno de los bandos contendientes. De suerte que a la vez que los **independentistas** redoblaban sus trabajos, los **separatistas** hacían fuerza de vela por trastornarlos. Pues, como lo dice un profundo conocedor de nuestros anales, *"los planes anexionistas de los afrancesados en 1843, fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria"*.⁹

Por otra parte, señala García, era alentadora la creencia de que la fuerza moral y material de los haitianos se había deteriorado seriamente con la revolución que acababan de hacer y la emigración de Boyer y muchos de sus prominentes partidarios. Era también ostensible que para aquellos días ya el entusiasmo cundía en la masa del pueblo, circunstancia que reviste de certidumbre la afirmación de Sánchez y de Vicente Duarte, de que el pueblo dominicano estaba para entonces peligrosamente inflamado.

Nada de esto escapaba a la perceptibilidad del Director general de la Revolución, quien ensayó la unificación de los disidentes, celebrando reuniones con los más notables. Pero, como dice García, encontró tibieza y aún oposición en algunos, debido en parte a las miras egoistas, y en parte a los temores que les inspiraba el recuerdo del fracaso de don José Núñez de Cáceres.¹⁰

Duarte, no obstante, pudo comprobar que los conservadores deseaban firmemente la Separación, pero no se atrevían a efectuarla, dice Tejera, sino con el apoyo de una potencia extranjera. Es verdad indiscutible que el creador de la *Trinitaria* quería de corazón la unificación de todos sus compatriotas, para apresurar el logro de sus ideales, que consistían en el establecimiento de un Estado **independiente y libre de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera**, pero quería, eso sí, una República Dominicana abroquelada en la turquesa diamantina del **Credo Trinitario**.

El Candor de los buenos y el ardid de los malos

7.— El licenciado Manuel Arturo Peña Batlle comprende claramente que lo procurado por Duarte era *“aunar voluntades y elementos disidentes en bien de los trabajos revolucionarios; pero los **afrancesados**, enemigos de la tendencia **radicalista**, no pudieron ni siquiera llegar a un acuerdo con el Maestro, y sin pararse ahí, denunciaron al General Hérard los planes y proyectos de los trinitarios. Sin embargo, poco tiempo después, alejado Duarte del país por intrigas malsanas de ese mismo elemento disidente, con fines no bien determinados todavía, los representantes más caracterizados de la tendencia **retrograda**, entraban en relaciones íntimas con los **radicales** que habían quedado al frente del movimiento y llegaban casi a desplazarlos de esa dirección.*

“La buena fé y la sinceridad indiscutible de los trinitarios no podían vislumbrar en los manejos interesados de sus enemigos, los acontecimientos desgraciados que se sucedieron en contra de los padres de la revolución, en julio del año 1844, pero la crítica política sí ha de ver la razón íntima y el origen de aquellos hechos.

“Ya en Enero del año 1844, los afrancesados tenían plenamente desarrollado su plan de acción. En el primer documento oficial de la Revolución, en el acta de independencia,¹¹ se ven esbozados los acontecimientos que sucedieron al 27 de Febrero, y están condensados en un sólo párrafo, las ideas conservadoras y los anhelos anexionistas de los afrancesados: “Nuestra causa es santa y no nos faltarán recursos a más de los que tenemos en nuestro propio suelo, porque si fuera necesario, empleamos los que nos podrían facilitar en tal caso, los extranjeros.” Duarte no hubiera escrito ni firmado este párrafo; lo demostró siempre.

“El sistema de gobierno provisional, caprichoso y advenedizo, creado por este manifiesto,¹² y la facultad de poder llamar a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, era, indiscutiblemente, un inteligente ardid de los conservadores con mayoría en la futura junta de gobierno, podían centralizar en manos de una sola persona de su elección, la dirección del naciente Estado. En las circunstancias en que nació la República, tener el mando del ejército, era tener la dirección de los asuntos políticos, era tener la dirección del país.

“Ahora bien, ya en Enero del año 1844 los afrancesados podían contar con una mayoría en la Junta Central Gubernativa, porque entre las personas que firman el acta de independencia figuran, entre los de primera línea, entre los que más tarde irían a constituir la Junta, más elementos conservadores que radicales, hasta el punto de que, tanto por la expresión de las ideas como por la expresión numérica, aparecen los trinitarios en segundo término.”

“La política de los afrancesados, hábilmente manejada, había llegado a un perfecto grado de madurez, interesada en alejar a Duarte,¹³ hizo todo cuanto pudo por lograrlo, convencida además de que no podría realizar sus propósitos de anexión frente a las labores de los trinitarios, se dispuso debilitar el espíritu de resistencia que manifestaba la política de Duarte, y concibiendo el propósito de aunarse con sus enemigos, lograron manejar las tendencias revolucionarias, y ponerlas al alcance de sus ideales políticos, haciendo de la organización política provisional que recibiría el futuro Estado Dominicano un medio fácil, un instrumento favorable, para poder manejarlo a su antojo e imprimirle, en su organización definitiva, el sello inconfundible de su credo político, desconcertante y baja aspiración de anexionistas y vendimiadores.”¹⁴

Los picachos sombríos

8.— El plan separatista de Báez se encontraba en curso de preparación cuando se efectuó el Pronunciamiento del 27 de Febrero, al que se sumaron varios de los que habían concertado en Puerto Príncipe, como Francisco Javier Abréu y Remigio del Castillo, quienes puede decirse que desertaron de aquél. Buenaventura Báez, encabezado principal, al ignorar los alcances del movimiento febrerista que provocó y dirigió Bobadilla, trató de impedir que Azua lo secundara, temiendo que se malograra aquel Plan en que tenía mayor fé, según su propia confesión. Para el 27 de Febrero se encontraban en la urbe sureña Mateo Perdomo y Antonio Abad Alfau en actividades separatistas, se supone que enviados por Bobadilla. Cuando Báez se enteró a fondo y aquilató la importancia del Pronunciamiento del 27 de Febrero, se adhirió a él y coadyuvó a que las cosas se desarrollaran en Azua normalmente. Pero el general Jimenes, Vicepresidente de la Junta Central Gubernativa, lo hizo preso en Baní cuando venía para Santo

Domingo, en donde fue libertado por gestiones del general Ramón Santana. La Junta lo nombró Consejero del Jefe del Ejército, general Pedro Santana, con cuya investidura asistió a la batalla del **19 de Marzo**, siendo enviado inmediatamente después de dicho triunfo a esta Capital en solicitud de municiones. Debido a esta misión no se encontró en la junta de guerra que convocó Santana y que acordó, como medida de necesaria estrategia, el abandono de la ciudad tan heroicamente defendida. El resultado final de esa militar medida, la justificó a plenitud. Por eso carece de fundamento la versión de que fue inconsulta.

Es indudable que el promotor y encabezado principal del movimiento unionista que dio por resultado el Pronunciamiento del 27 de Febrero fue Bobadilla, hombre ilustrado, de gran prestancia social, acaudalado de experiencia y buen conocedor del medio en que actuaba. Es verdad también que fue Báez, quien empezó a beneficiar el rico filón del todavía activo imperialismo francés que descubrió en Puerto Príncipe, gracias a sus importantes relaciones, cuando estuvo allí como Representante de Azua ante la Asamblea Constituyente en 1843. Pero no es menos cierto que *"fue Tomás Bobadilla quien lo explotó aquí hasta el máximo, como escribe el doctor García Lluberes, haciendo caso omiso del que los descubrió."*¹⁵ Báez es, como se sabe, el fundador del partido de los **afrancesados** y su representante más caracterizado, aunque su génesis date de los tiempos de Ferrand. Ese partido, como anota Tejera, ayudó mucho a la Separación, *"tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de Febrero, sirviéndose en esta ocasión de la influencia del cónsul francés en Santo Domingo sobre las autoridades haitianas que gobernaban la plaza, y de la existencia, casual o intencional, de buques de guerra franceses en la costa sud de Santo Domingo."*¹⁶ Esa ayuda fue tan ostensible en aquellas circunstancias, que *"el señor almirante De Moges, después de entrevistarse con los señores Saint-Denys y Bobadilla y haberse limitado*

a un plan de acción, . . . se dirigió a la bahía de Ocoa para determinar a Riviere Hérard (que estaba posesionado de Azua), a hacer las paces con los dominicanos. Naturalmente, dice el doctor Price—Mars, que sus gestiones se realizaron bajo la apariencia de una mediación humanitaria.”¹⁷

Tiene reciedumbre histórica la afirmación del doctor García Lluberes de que “la ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y que la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia, y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio.”¹⁸

Historiando acertadamente aquellos trascendentales sucesos, el historiador y sociólogo haitiano mencionado, advierte que “Duarte se alzó y se opuso con la mayor energía a la realización de semejante Proyecto proteccionista”, siendo secundado eficazmente en la acción militar por el recio y experimentado José Joaquín Puello, a quien promovió a General de Brigada. “La reacción de estos dos hombres. . . , eran, en dicho momento, la expresión de la más pura ideología del nacionalismo dominicano, la única y auténtica integración en los hechos del sentimiento de la independencia absoluta de la patria dominicana”, según el acertado decir del doctor Price—Mars.¹⁹ “Fue indispensable, pues, la presencia de Duarte para que se salvara Febrero, para que Febrero cobrara la significación ideal con que lo celebra el pueblo dominicano, (significación que evidentemente no tuvo al producirse), para que Febrero no cuajara sus frutos de confusión y protectorado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva y será siempre el dechado que la anime.”²⁰

Diciembre no fue memorable

9.— La carencia de armas, de pólvora, de municiones, de toda clase de pertrechos, así como de recursos económicos,

infundió serios temores en el ánimo de nuestros conspiradores **independentistas**. Francisco Sánchez y Vicente Duarte, que para noviembre del 43 carecían de todo, se lo imploraban encarecidamente a Duarte, entonces en Caracas, para dar el Golpe libertador en el siguiente diciembre. Aunque sea "*a costa de una estrella del cielo*", como ponderaban ingenuos. Fusiles, cartuchos, pólvora, plomo, lanzas, utensilios de guerra y dinero sobre todo, le pedían pormenorizadamente en la carta; y como en realidad, carecían de todo para dar comienzo a tan magna obra, concluían diciéndole que "*lo esencial era un auxilio por pequeño que fuera*".

Duarte se encontraba en el exilio exhausto de recursos económicos, pues para hacer el viaje su padre tuvo que vender a precio de ocasión una de las dos casas que aún le quedaban. Se le pedía lo imposible, lo que no estaba en condiciones de adquirir, como observa el historiador Peña Batlle. Pero ante la solicitud, su abnegación patriótica lo impulsó a escribirle a su familia, ya huérfana de padre, pues don Juan José había muerto el 25 del mismo mes de noviembre, la carta ejemplar del 4 de febrero, invitándola a que ofrendaran en aras de la Patria todo cuanto habían heredado. Por la falta de esos supremos recursos, tan angustiosamente solicitados al patricio, no fue entonces memorable el mes de diciembre.

Don Tomás Bobadilla, Presidente de la Junta Central Gubernativa, Gobierno que se había dado la República al nacer, en vista de las graves e inciertas circunstancias del momento, y con el propósito de que la Francia proporcionara "*fusiles, pertrechos de guerra, buques y el dinero necesario*" y hasta "*las tropas que puedan necesitarse*", concertó la **Resolución del 8 de Marzo** de 1844, otorgándole en remuneración la Península de Samana, cediéndosela a perpetuidad "*dentro de los límites que le ha demarcado la naturaleza para ser calificada Península.*"²¹

De la misma manera pensaba Santana, cuando ya comenzada la contienda libertadora, sufría en carne viva y palpaba

la carencia de tan necesarios recursos, indispensables en la guerra. Y como ya no era dado retroceder, ante la inminencia del peligro, el 14 de abril de 1844 le escribió al Presidente de la Junta Central Gubernativa, que lo era aún don Tomás Bobadilla, estando a la defensiva en el Cuartel General de Baní: *"Si como hemos convenido y hablado tantas veces, no nos proporcionamos un recurso de Ultramar. . ."*²²

Las duras circunstancias de las luchas emancipadoras suelen exigir supremos sacrificios. En la HISTORIA FUNDAMENTAL DE VENEZUELA, por el doctor J.L. Salcedo-Bastardo, obra publicada por la Universidad de Caracas y por otras importantes instituciones, leemos lo que sigue: *"Todo el año de 1815 lo ha utilizado Bolívar en la búsqueda de armas y municiones; en Venezuela numerosas guerrillas hostigan a las tropas del rey. El Libertador estaba convencido —como antes lo estuvo Miranda— de que era imprescindible la colaboración del exterior; reitera a la Gran Bretaña sus ofrecimientos de ventajas comerciales; igualmente promete facilidades para un canal interoceánico en Panamá o Nicaragua. Bolívar concretaba su aspiración a unos veinte o treinta mil fusiles, un millón de libras esterlinas y quince o veinte buques; se decía dispuesto a ir "hasta el polo", en seguimiento de esos recursos necesarios para pelear con seguridad de triunfo, y sin los cuales no habría independencia ni libertad. Bolívar insiste en gestionar la ayuda extranjera; pese a las negativas, se empeñaba en conseguir material bélico en los Estados Unidos."*²³

Como la carta de Santana, reveladora de su estado de ánimo frente a un ejército enemigo mucho más numeroso y mejor apertrechado que sus improvisadas y desprovistas huestes, ha sido objeto de acerbos críticas, como lo ha sido también la carta de Sánchez y de Vicente Duarte, consideramos nada ociosas las presentes apuntaciones.

El radicalismo salvador

10.— El nacionalismo radical de Duarte no era nada dúctil, y esa inflexibilidad se ha señalado como la causa que impidió unificar a los dominicanos que no tenían fé en la tentativa emancipadora, si ésta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera. El doctor Américo Lugo señala que esa *“actitud radical fue la que le impidió unificar la opinión en la conferencia celebrada en la casa de su tío D. José Díez en 1843”*.²⁴

Ese radicalismo, que no le permitió nunca dar un paso atrás en sus actividades patrióticas, despidió relámpagos cuando en la famosa reunión promovida por D. Tomás Bobadilla y el Dr. José Ma. Caminero, fue *“el único vocal de la Junta Central Gubernativa que se opuso, con una honradez a toda prueba, a la enagenación de la península de Samaná”* como lo dice el trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz y lo atestiguan documentos irrecusables. Esa enérgica y orientadora protesta tuvo efecto el 26 de mayo, *“fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero”*, como reiteradas veces lo afirmó, con acento de convencido, el licenciado Máximo Coiscou Henríquez.²⁵

Otra vigorosa manifestación de su radicalismo, se encuentra palpitante en su célebre carta al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Restauración, del 7 de marzo de 1865, en que no le tembló la mano, ya desfallecida, para decirle: *“Desengáñese Ud., Señor Ministro nuestra patria ha de ser libre e independiente de toda Potencia extranjera o se hunde la isla.”*

El acusado heroico

11.— La ineluctable salida de Duarte en agosto de 1843, debido a que la más encarnizada persecución que se esgrimió entonces fue la desatada contra él, como lo atestiguan documentos fehacientes, fue de funestas consecuencias para la

causa nacional, muy especialmente para sus correligionarios los **independientes puros**, como los llama Tejera; pues la discordia se enseñoreó de sus filas y engendró en ellas la desconfianza y el divisionismo. Ya para mediados de noviembre dos de los encabezados principales acusaban acremente a Mella de ambicioso, de imprudente y de perjudicial, y extremaban sus imputaciones hasta advertirle a Duarte que no se fiara de él, singularizando que era el único que los había perjudicado en sus actividades conspirativas.

Es de estricta justicia recordar que para entonces era Mella el **comunicado** trinitario en quien Duarte, en uso de sus facultades como Jefe de la Revolución, había depositado la mayor confianza, como lo atestigua el hecho de haberle encomendado dos misiones trascendentales y peligrosas, para las cuales se requerían capacidad y valor. Estas fueron la de trasladarse a Puerto Príncipe y a Los Cayos, cuna esta última de la revolución de la **Reforma**, a pactar con los liberales haitianos el derrocamiento de Boyer, cosa que Duarte consideraba de gran importancia para sus planes, misión que realizó Mella de la manera más satisfactoria; y la otra, la de ir al Cibao a concertar la destrucción del formidable ejército que, con Hérard a la cabeza, avanzaba con siniestros propósitos sobre la ciudad de Santo Domingo. Descubierto en el Cotuy, fue capturado y remitido bajo fuerte custodia a Puerto Príncipe por la vía de Puerto Plata, en donde fue embarcado.

Es innegable que Duarte adivinó en Mella excelentes condiciones para la diplomacia y para la milicia. Tejera conigna que fue un *"militar inteligente que veía claro a través de las fricciones"* y que *"trató de contrarrestar los planes liberticidas que produjeron el atentado del 13 de julio con la proclamación de Duarte para la Presidencia provisional de la República"*.²⁶

Tejera lo destaca además entre los que sobresalieron como militares; y recuerda *"que en la tarde de su vida, formuló en una circular memorable el plan de guerra que permitió*

a los dominicanos combatir con éxito en la guerra de la Restauración".²⁷

En la batalla de **Las Carreras** "estuvo en los puestos de más peligro", bajo el mando de Santana, contribuyendo notablemente al éxito de tan decisivo triunfo.

En la primera de nuestras guerras civiles, la que estalló en Santiago el 7 de julio de 1857, y que duró un año, se señaló en su más resonante acción como lo fue el asalto y toma a sangre y fuego de la plaza de Samaná, tan denodadamente defendida por los generales Parmantier y Remigio del Castillo.²⁸

Como diplomático, el Presidente Santana, de quien fue partidario desde el triunfo de **Las Carreras**, le confió una misión en España en 1854, y supo llenar cumplidamente su alto cometido, según reputados internacionalistas dominicanos y extranjeros. Como se advierte, Duarte tenía condiciones de estadista, pues sabía hacer selección.

La vidente previsión haitiana

12.— La carencia de recursos económicos ha sido siempre la razón alegada por nuestros gobernantes para propugnar por los protectorados, las anexiones y las convenciones menoscabadoras de la integridad y soberanía nacionales. La tortuosa vía se inicia con la ominosa RESOLUCION DEL 8 DE MARZO de 1844, adoptadora en sus partes esenciales del famoso PLAN LEVASSEUR concertado el año anterior; Resolución que fue posible en aquellos momentos de aciaga incerditumbre gracias al camino que le dejó expedito la MANIFESTACION DEL 16 DE ENERO, que funge como ACTA DE INDEPENDENCIA, no obstante la absoluta ausencia, calculada, sospechosa y delatora de tan mágica palabra en su largo y apocado contexto.

Pero la consabida **Resolución** no solamente es mutiladora de la soberanía y territorio nacionales, sino que sus alcan-

ces se dilatan hasta constituir una amenaza perenne contra la existencia de la República de Haití, en cuyo territorio se reimplantaría de nuevo la esclavitud de sus habitantes de procedencia africana, si en él hubiera vuelto a tener imperio la nación francesa, como lo perseguía esta potencia, aspiración que se palpa en el artículo cuarto de dicha **Resolución**. Cabe suponer que la condición *sine quanon* impuesta por los haitianos al concertar el primer tratado con los dominicanos relativa al compromiso solemne de no enajenar parte ni el todo de nuestro territorio, tiene su origen en el contenido de la **Resolución del 8 de marzo**, inicio de nuestros graves males. En ella se ofrecen a la Francia facilidades para "*dirigir fuerzas sobre la Parte Occidental de la Isla*".

La Resolución del 8 de marzo del 44, votada por la Junta Central Gubernativa, hace recordar otra no menos importante acordada por el Congreso Nacional con la aquiescencia del Poder Ejecutivo el 19 de abril de 1849, que solicitaba colocar la Nación bajo la protección de Francia. Las tremendas tribulaciones, las terribles amenazas de aquellos dos momentos eran muy similares y ambas fueron disipadas por el relampaguear de los machetes en las calles de Azua y en el Paso de Las Carreras.

Independencia y separación

13.— *La INDEPENDENCIA y la SEPARACION fueron dos altos valores del nacionalismo dominicano todavía no bien discernidos por nuestros historiadores, ya que se les igualan en conceptos y son considerados como una sola entidad ideológica*", como acertadamente señala Leonidas García Lluberes.²⁹ Y en puridad de verdad que en nuestro país se le ha venido dando a la palabra SEPARACION el mismo significado que tiene la de INDEPENDENCIA. Esa injustificable confusión se debe al hecho indiscutible de que el Pro-

nunciamento efectuado el 27 de Febrero de 1844, fue de tendencia limitadamente secesionista, solamente separatista; fue el **Grito de Separación**. Ese acto patriótico tuvo como plataforma la MANIFESTACION del 16 de enero, documento conservador que pasa como nuestra ACTA DE INDEPENDENCIA,³⁰ pero en cuyo largo contexto brilla por su ausencia esta palabra. *"En este documento es en donde se encuentra usada por primera vez la palabra SEPARACION, antepuesta intencionalmente al lema sacrosanto y trinitario de DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, y la significación de tal añadidura es digna del criterio conservador que campa por sus respetos en la concepción del célebre Manifiesto"*, como observa el licenciado Leonidas García Lluberes. Por eso desde entonces se le llamó a aquel hecho LA SEPARACION, y al tiempo en que acaeció fue plasmado en las páginas de la Historia Patria con el nombre de PERIODO DE LA SEPARACION; y como gentilicio a sus actores el derivado de **separatistas**, próceres **separatistas**, soldados **separatistas**... , guerras **separatistas**...

Los separatistas perseguían la separación de Haití para convertir el territorio secesionado en una colonia, protectorado o territorio de una potencia cualquiera (Francia, España, Inglaterra...) como lo manifestó Buenaventura Báez, y por cuyo propósito se afaná activamente desde su advenimiento a la vida pública en 1843, hasta el término de su larga y accidentada carrera política que duró más de cuatro décadas, sin que nunca se apartara de ese designio nada nacionalista.

Los INDEPENDENTISTAS, los *"independentistas puros"* como los apellida Tejera, que llegaron hasta el sacrificio en procura de la separación de Haití para constituir un Estado independiente, absolutamente libre, absolutamente soberano y ajeno a toda influencia extraña, eran los que profesaban y seguían los ideales de Duarte.

Al efectuarse el triunfo de la Reforma en 1843, que echó por tierra el duro régimen de Boyer, que llevaba en el Poder un cuarto de siglo, se hizo evidente que en la antigua

Parte Española existían, como producto quíerese o no de la labor nacionalista de los **trinitarios**, dos bandos o partidos políticos que perseguían la expulsión de los haitianos. Esos dos partidos eran el **liberal**, integrado por los **duartistas**, y el partido **conservador** que en resumidas cuenta lo que perseguía era cambiar de amo.

“Dos ideas encontradas dividían a los políticos dominicanos, señala don José Gabriel García, cuando en 1843 se propusieron utilizar los resultados de la revolución de Praslin, para librarse de la dominación haitiana, que desde el mes de enero de 1822 le había sido impuesta con una sorpresa inaudita.

*“Los prohombres del partido **liberal**, creado a la sombra de los acontecimientos que precedieron a la caída del Presidente Boyer, trabajaban resuelta y ostensiblemente por separar de la República Haitiana a la antigua parte española de la Isla, para constituir en ella un **Estado soberano e independiente**.*

*“Los prohombres del partido **conservador**, cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa, hacían abierta oposición a las ideas de los **liberales**, trabajando aparentemente por sostener la **indivisibilidad** del territorio, al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexión a Francia de la antigua colonia española, o a la constitución en ella de un Estado soberano protegido por aquella monarquía, a la que aseguraban como compensación de los sacrificios consiguientes al Protectorado, el arrendamiento o enagenación definitiva de la bahía y península de Samaná.*

“En el elemento liberal figuraban en primera fila Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el presbítero Doctor José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no menos ilustres.

“En el elemento conservador sobresalía Buenaventura Báez, como no pudo dejar de confesarlo en el Manifiesto que dió en Santomas en 1853, y como lo prueban las siguientes palabras del BOLETIN OFICIAL de 25 de Marzo de 1858, época de su segunda administración.

“Mas tarde Riviere condenaba a Báez por un decreto, atribuyéndole el movimiento de la parte española, mientras que sus enemigos pretendían hacerle sospechoso a la revolución, que lejos de contrariar, concibió bajo otras formas igualmente nacionales.” (APUNTES PARA LA HISTORIA. Santo Domingo (Nueva York, 1871, pág. 14).

García silencia en el folleto que acabamos de citar, los nombres que constituían la plana mayor del partido conservador de 1843. Se debe esa omisión al hecho de que en esos momentos Bobadilla militaba preponderantemente en el bando liberal y había encabezado con su firma la famosa **Protesta de Aguadilla** contra la anexión del país a los Estados Unidos. Por otra parte, para 1843, *“ni Santana, ni Bobadilla, ni Jimenes, ni Villanueva, ni Caminero, ni Valencia, ni Delmonte, ni Báez, ni Abreu, ni Mercenario y otros muchos hombres importantes de aquel tiempo, anota don Rafael Abreu Licairac, creían cometer un crimen al pensar en un protectorado fuerte y eficaz de la España o de la Francia, para garantizar la estabilidad política de la república. . .”* (CONSIDERACIONES ACERCA DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y SUS PROHOMBRES. Imp. “La Cuna de América”. S.D. 1894, pág. 13). El tiempo se encargó de convencerlos de su error. Bobadilla y los Delmonte, bajaron al sepulcro persuadidos de que Azua, Santiago, Las Carreras, Capotillo. . . habían dado la razón a Duarte.

La desbandada final

14.— El 13 de julio de 1844 llegó a su término la desintegración del **Partido Duartista**, descomposición que tuvo su inicio el año anterior con la forzada salida de su Fundador

para el exilio; y no obstante las asonadas y exacerbaciones que se desbordaron a partir de aquel día sin lumbre, la mayoría de sus correligionarios se alejaron de Duarte y de los que con él "*se habían negado constantemente, como anota Tejera, a pedir el apoyo extranjero, temerosos de comprometer el suelo de la Patria*" (MONUMENTO, pág. 24), guarneciéndose de inmediato a la sombra del estandarte de la reacción que los desapostados del **9 de junio** habían puesto en las recias manos del vencedor de Azua, caterva de "*reaccionarios que de un héroe y un patriota habían hecho un simple Jefe Supremo*".³¹

De aquellos amargos días de durísimas pruebas, la Historia guarda amonedados los nombres de tres próceres que, arrostrando tremendas vejaciones, carcelazos y atropellos no se abatieron; y desafiando con valor temerario las presiones de la fuerza, permanecieron erguidos en grupo trinitario. Esa tríade que en ningún momento hizo negación del Apóstol y Maestro, quedó aislado como un peñasco en la inmensa soledad del mar.

La funesta suplantación

15.— La suplantación de Duarte por Bobadilla en la dirección de la Revolución de la Independencia, no fue un simple desplazamiento personal. Ello implicó, necesariamente, un cambio político profundo, de fatales consecuencias para la causa nacional, para el ideal **independentista** programado en el JURAMENTO TRINITARIO y articulado en el apartado sexto del PROYECTO DE LEY FUNDAMENTAL; pues quedó reducido a un simple propósito de mera **Separación**, que era tan sólo lo que perseguían "*los viejos, prostituidos y taimados conservadores*", como los califica la pluma nacionalista del doctor García Lluberés.³²

Era el cambio del amo haitiano, culturalmente retrógrado, por el amo francés, español o inglés, más civilizado indudablemente, pero amo también.

Esa es la diferencia fundamental del INDEPENDENTISMO y del SEPARATISMO que dividió a los próceres **febreristas**, que solamente se unificaron para hacer la Proclamación del 27, que, como lo ha señalado un consagrado historiador, "no tuvo la significación ideal con que la celebra el pueblo dominicano".³³

La creencia de que nuestro país no podía subsistir sin la "protección" de otra nación de superiores recursos era algo profundamente arraigado en el pueblo dominicano. El famoso "Situado" que anualmente enviaba a guisa de subsidio la Real Hacienda de la Nueva España, engendró la creencia de que nuestros recursos eran insuficientes para el desenvolvimiento económico del país. Aquella ayuda se llegó a considerar como algo vital para la subsistencia de la colonia y esa es la génesis de la política de los empréstitos que desde 1844 pautaron la economía nacional. De ahí que hasta el más resonante triunfo de las armas coloniales contra nuestros vecinos, como lo fué la batalla de SABANA REAL el 21 de enero de 1690, se debiera en parte, no tan exageradamente como se propagó, a la "ayuda" del Virrey de México, que había enviado oportunos auxilios. Por eso en 1844 se hacía resaltar la necesidad de fuerzas extranjeras.

Don Juan Sánchez Ramírez acaudilló en 1808 la llamada Reconquista, pero tanto este héroe legendario, digno de perpétua loa, como los componentes de la asamblea soberana de Bondillo, consideraron que lo lógico y lo previsor era el retorno al regazo de la Madre Patria. Hacía solamente tres años que las hordas de Dessalines y de Cristóbal habían devastado las tres cuartas partes del territorio de la antigua Parte Española de la Isla, y ese pavoroso fantasma era influyente.

No ignoramos que existe una socorrida tradición de que en la asamblea de Bondillo se habló de "independencia", pero debemos recordar que estábamos en el año de 1808, cuando todavía el Grito de Dolores, el Pronunciamiento de Caracas y el estandarte de Tucumán estaban en gestación.

Los mismos factores que orientaron al heroico hijo del Cotuy, que deshizo en Palohincado las huestes francesas que comandaba un invicto general napoleónico, influyeron en 1821 en el ánimo del doctor José Núñez de Cáceres en el hecho de no proclamar la independencia absoluta, que tal vez era su anhelo, como escribe Tejera, quien, ponderando las circunstancias recuerda que la riqueza pública estaba muy mermada, que insignificante era el comercio, nulas las rentas, escasa la población, y como ineludible amenaza un *"vecino diez veces más numeroso, organizado, aguerrido, provisto de recursos de todo género, agujoneado por el vivo deseo de adueñarse por completo del territorio de la isla y ensorbercido con los recientes triunfos que produjeron la unidad haitiana"*. Por eso el sabio patricio, al *"adelantarse a sus compatriotas"* buscó la *"protección"* de la Gran Colombia y fué la bandera de esta creación bolivariana la que enarboló el primero de diciembre de 1821 en la Torre del Homenaje.

Es innegable que el fracaso de 1821 y sus tremendas consecuencias, influyó preponderantemente en la orientación de los patriotas de 1844, no obstante la ingente labor que desde hacía más de una década venía realizando el inigualable apóstol Juan Pablo Duarte, a quien el notable pensador Manuel Arturo Peña Batlle considera como *"el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana"*.

Consideramos oportuno recordar en este lugar el profundo y sereno juicio que en 1884 exteriorizó el más afamado de nuestros historiadores, José Gabriel García, quien enalteciendo justicieramente la memoria de los grandes de la Patria, escribió: *"Pero entre todos los personajes esclarecidos que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros"*

más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya: estos cuatro varones singulares son, el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer Juan Pablo Duarte."

El empuje triunfador del patriotismo

16.— La creación de la nacionalidad dominicana fue, como lo dice el trinitario Félix María Ruiz, *"la obra magna, la sin igual labor, el sublime engendro de Juan Pablo Duarte."*

La obra espiritual, la que hace estremecer y vibrar a las montañas hasta en sus graníticas entrañas, esa obra ingente de patriotismo creador, *"estaba ya hecha"* para mediados del año de 1843. Así lo reconoce el historiador don José Gabriel García,³⁴ y, aunque sin ahondar en los alcances de tan importante afirmación, agrega con certeza plena que *"no faltaba sino darle forma: es decir, proclamarla como lo exigieran las circunstancias"*.

Esa verdad axiomática la reconoce de manera categórica el sagaz Manuel María Gautier, una de nuestras notables mentalidades, cuando, aludiendo, inequívocamente, a las genésicas actividades de la labor **duartista**, expresa: *"Lo primero era sentir y comprender la Libertad; de ahí el empuje del patriotismo; lo otro, todo lo otro, martirio y heroicidad, y gloria y reveses y triunfos, fueron unas veces las espinas, otras las flores del camino para trepar a la gran causa anhelada."*³⁵

El magno bien

17.— Indudablemente que nuestra Historia es maravillosa, subyugante y en extremo interesante; y a medida que el modesto estudioso se adentra en ella, *"despojados los ojos del*

entendimiento de las telarañas que dejan en el escolar las reminiscencias de las de Grecia y Roma, que hacen columbrar al través de las brumas personajes y hechos mitológicos en lugar de los reales", se acrecienta el sentimiento patriótico y se agradece a Dios el magno bien, el don supremo de ser dominicano.

NOTAS

(1).— BAHORUCO número 185, Santo Domingo 10 marzo 1932, p. 4. Decir que Duarte fué el iniciador del movimiento que llevó a cabo el pronunciamiento efectuado el 27 de Febrero, y que además fué su jefe, denota ignorancia. "El triunfo del 27 de Febrero, afirma concluyentemente Peña Batlle, fué un triunfo indiscutible del partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde la Reforma, contrarrestaban y perseguían los trabajos de la Trinitaria y la Filantrópica." (Antecedentes históricos y sociológicos de la anexión a España, publicado en EL DIA ESTETICO Número 2, Año I, Santo Domingo 1929, p. 31. Rep. en el Núm. 99 de Clío, mayo-junio 1954, p. 89).

Es por eso que descansa sobre sólido fundamento la afirmación del veraz Alcides García Lluberes, de que "el 27 de Febrero no tuvo la significación ideal con que lo celebra el pueblo dominicano." (Duarte y otros temas. Editora del Caribe. Santo Domingo, 1971, p. 70).

El tortuoso proceso de nuestra Separación de Haití de 1844, tiene parecido, en su fase final, con el desenlace del de la Emancipación de la Nueva España, que se desenvolvió dentro de una política muy compleja. En efecto, cuando desaparecieron Hidalgo y Morelos, iniciadores, caudillos y primeros mártires de la Independencia mexicana, sin que ésta se hubiera consumado, surgieron otros caudillos, como Vicente Guerrero, que entraron en tratos con Iturbide, criollo educado en las disciplinas militares que se había significado notablemente en las filas realistas combatiendo con extremado rigor a las huestes insurgentes, que eran la genuina encarnación del patriotismo mexicano. Valiente y sagáz, ante lo inminente, concibió Iturbide el famoso Plan de Iguala que, no obstante carecer de la excelstitud idealista del Grito de Dolores, condujo por seguro camino, al decir de Zabala, a la independencia absoluta de México.

(2).— Hay indicios de que Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, considerado por el bando afrancesado como "el más caracterizado de todos" según García (COMPENDIO, tomo II, p. 203), entró en actividades separatistas inmediatamente después de la Reforma y estuvo en connivencia con Pedro Santana, señalado como "jefe" (APUNTES DE ROSA DUARTE, pág. 52). Se sabe que fué de los que estuvo al lado de Hérard desde que llegó a esta ciudad, y asistió como traductor al largo interrogatorio a que sometió a Santana en la Casa de Gobierno después de haberlo conducido preso desde el Seibo. Se sabe también que cuando el rudo hatero se violentó y le contestó en francés a Hérard, después de haber estado fingiendo ignorar dicho idioma, éste muy sorprendido, no ostante "el aspecto taciturno de Santana", exclamó: Este español es el único capaz de provocar una escisión con resolución y pertinacia (Madiou. HISTOIRE D'HAITI,

pág. 107). Delmonte, nombrado Consejero por Hérard, se fué con este para Puerto Príncipe, de donde embarcó para Francia en misión confidencial o pretextando motivos de salud, según algunos. Estando en París se enteró del Pronunciamiento del 27 de Febrero y de inmediato regresó al país, incorporándose a los conservadores que capitaneaba Bobadilla; y fué de los perseguidos por los **duartistas** el 9 de junio, que lograron escapar gracias al aviso que le trasmitió uno de los encabezados. Delmonte siguió en 1865 las banderas españolas, y cuando la campaña de los **Seis años** viajó a los Estados Unidos en connivencia con Lupe-rón a hacer oposición a los proyectos anexionistas de Báez. Murió en la Habana en enero de 1876 cuando se disponía regresar al suelo patrio.

Es un hecho innegable, que el éxito de la revolución de **La Reforma** produjo de inmediato en la antigua Parte Española de la Isla una efervescencia en todos los sectores, creando un ambiente favorable a los empeños **independentistas**; y, como es natural, fortaleció en la universalidad de sus habitantes los propósitos **separatistas**, que siempre latieron como anhelo en el corazón de los dominicanos. Manuel Joaquín Delmonte, por tradición paterna, era inclinado al dominio de Francia, cuyo partido tiene su génesis en la administración progresista de Ferrand.

(3).— MONUMENTO A DUARTE. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo. 1894, p. 10).

La empresa de armas que se conoce en la Historia Patria como **Batalla de las Carreras**, la integró una serie encadenada de acciones bélicas que culminó en el combate que se explotó en el dilatado cascajal del río Ocoa la tarde del 21 de abril, y que apenas diez días después el General Santana llamó con propiedad "**las jornadas de las Carreras**" (COLECCION DE LEYES, tomo II, p. 190).

Es en realidad, una de las "*dos batallas gloriosas que, como dice don José Gabriel García, cuenta Santana en su Hoja de Servicios a la Patria*" (HISTORIA, tomo III, p. 517).

Allí, en el Paso de las Carreras, fué en donde se logró detener y poner fin al avance arrollador y triunfal que había iniciado el Presidente Soulouque desde que al frente de un ejército de diez y ocho mil soldados había traspasado la frontera del Sur.

En esa épica acción, en que los soldados haitianos mandados en persona por el futuro emperador eran cuatro veces más numerosos que los dominicanos que comandaba el General Santana, éste se vió compelido a incorporar hasta "*su propia guardia por la escasez de tropas*" —como escribe el General Francisco del Rosario Sánchez, pero "*las disposiciones que había tomado fueron tan acertadas, que la presencia del enemigo en el campo y su destrucción fué el golpe de un rayo.*" (En Emilio Rodríguez Demorizi. ACERCA DE FRANCISCO DEL R. SANCHEZ. Editora Taller. Santo Domingo, 1976, p. 73).

En tan decisivas jornadas en que fué librada de una caída mortal la nación dominicana, "*estuvo Mella en los puestos de más peligros. Allí acabó de convencerse de lo que valía Santana. . . Los dos grandes soldados no se separaron más, sino cuando otra fatalidad, la anexión española, señaló distintos rumbos al patriotismo de ambos.*" (CONTROVERSA HISTORICA. . . Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1890, pág. 46).

(4).— Dr. Alcides García Lluberes: DUARTE Y OTROS TEMAS. Editora del Caribe, S.D. 1971, pág. 95. Como muy bien dice el veraz historiador don Leonidas García Lluberes, Vicente Celestino Duarte convirtió la común de San José de los Llanos en "*el centro de su actividad revolucionaria, y encontró un fuerte brazo en el olvidado patriota Juan Ramírez, quien se obligó a apoyar, a la cabeza de quinientos hombres, el desembarco que Duarte, Pina y Pérez debían efectuar por el puerto de Guayacanes en diciembre de 1843; empresa que fracasó por no haber podido conseguir con el Presidente de Venezuela don Carlos Soublette, los recursos indispensables.*" (CRITICA HISTORICA, pág. 185).

De que Los Llanos fué ciertamente el campo de acción revolucionaria de Vicente Celestino, hay confirmación en una anotación de su hermana Rosa. "*Duarte, dice, había enviado a Sánchez en comisión cerca de su hermano Vicente Celestino a San José de los Llanos, que era con quien se entendía directamente en lo concerniente al Oriente.*" (APUNTES. . . , p. 55).

(5).— MONUMENTO A DUARTE, pág. 16. Este Plan, indudablemente **independentista**, así como las peticiones detalladas y precisadas en la famosa Carta, tan reveladora del entusiasmo juvenil de sus firmantes, han sido objeto de comentarios nada favorables de parte del licenciado Peña Batlle en su ensayo acerca de los ANTECEDENTES HISTORICOS Y SOCIOLOGICOS DE LA ANEXION, pub. en *El Día Estético* núm. 2, del año 1929.

En verdad que la suplantación de Duarte por Bobadilla en la dirección de la Revolución que tanto se debilitó con la visita de Charles Héard, que realmente "*lo descompuso todo*", como afirma el doctor Américo Lugo, no representó un simple desplazamiento personal. Ello implicó, necesariamente, lo señala Peña Batlle, un cambio político profundo, de fatales consecuencias para la causa nacionalista, pues el ideal **independentista** programado en el JURAMENTO TRINITARIO y articulado en el PROYECTO DE LEY FUNDAMENTAL de Duarte, quedó reducido a un simple propósito de mera SEPARACION, que era lo que perseguían los conservadores (Bobadilla, Caminero, Abreu, Moreno, Jimenes, Castillo. . .), como preámbulo del protectorado. Como lo evidencian muchos de los documentos que se conservan, ese grupo fué el que promovió y predominó en todo lo que condujo a la proclamación hecha el 27 de Febrero; y hasta el 9 de junio, en que los **duartistas** esgrimieron el látigo de Cristo, condujeron los negocios públicos. Lamentablemente, el 13 de julio fueron estos a su vez desalojados del Palacio Nacional, para mengua del ideal de **independencia pura** que representaban.

Señala Tejera con precisión certísima, que se tuvo que desistir de este Plan, en que tan a fondo y con tan ardoroso entusiasmo se habían empeñado los patriotas Francisco Sánchez y Vicente Duarte, para que **Diciembre fuera memorable**, debido a "*la ausencia de los cuerpos de tropa dominicana, retenidos en Puerto Príncipe, y la presencia en Santo Domingo de dos regimientos haitianos, y sobre todo, por la falta de armas y municiones suficientes.*" Como dice García y lo atestiguan documentos fidedignos y fundadas tradiciones, los **conservadores** que asumieron la dirección de la conspiración, desplazando de ella a los **duartistas**, enconadamente divididos por la discordia, lograron vencer a plenitud los señalados inconvenientes.

Una vez más aconteció que los últimos fueron los primeros!

Con Bobadilla se unieron Jimenes, Remigio del Castillo, su asociado profesional (para entonces su bufete notarial era uno solo), quien se unió al bando conservador y fué nombrado Diputado por Higuey a la Asamblea Constituyente, lo mismo que Juan Nepomuceno Tejera, y otros. De Jimenes se dijo que aportó cinco mil pesos para la conspiración. Caminero, Moreno, Abreu. . . , que formaron la dirigencia del cardumen conservador con Bobadilla a la cabeza, eran también influyentes por sus caudales y otras causas. Los **muchachos**, los limpios patriotas, carecían de hacienda y de todos los recursos necesarios para hacer viable la insurrección. Pero ya, como Martí, habían forjado la conciencia y abierto el rutilante cauce. . .

(6).— RESUMEN DE LA HISTORIA DE AMERICA. Edit. Garnier Hermanos. París, s.a. pág. 447. La vida y la obra del digno Padre Gaspar Hernández ha sido ya suficientemente esclarecida en lo que respecta a sus actividades políticas en Santo Domingo, de cuya Arquidiócesis Metropolitana era Gobernador Eclesiástico en Sede Plena cuando le sobrevino la muerte, en Curazao en julio de 1858, a donde se encaminó al ocurrir la capitulación de la Segunda Administración

de Báez, por temor a las iras del General Santana. El benemérito Sacerdote era monárquico y consideraba que no solo Santo Domingo, sino todas las demás naciones de América debían volver al estatus de 1810, o sea el de retornar al regazo de la Madre España. Pensamiento éste que en aquellos tiempos señoreaba la mente de patriotas y estadistas tan notables como Juan José Flores, el fundador del Ecuador, y de Gabriel García Moreno, repetidas veces Presidente de dicha República bolivariana. Todavía en 1852, en vista de las vicisitudes que afligían a los Estados republicanos, el ilustrado eclesiástico y político, dominicano de adopción, escribió: "*De estas plagas están libres los gobiernos Monárquicos absolutos o moderados, los que aseguran garantías; y no los democráticos de la América Española que prometen mucho, y nada cumplen; al contrario destruyen libertad y derechos sociales. Estos efectos son notorios*". Compárese, dice, "*el tiempo presente con el año de 1810; recordarán lo que fueron y lo que son hoy; y de esta comparación inevitable, productora sin duda de nuevos y más arreglados deseos, resultaría a vista de tanto infortunio, el anhelo de depender más bien de su antigua Metrópoli, antes que experimentar tantas y repetidas oscilaciones políticas con daño y detrimento de toda la sociedad.*" (DERECHOS Y PRERROGATIVAS DEL PAPA Y DE LA IGLESIA. Curaçao. Año de 1853, páginas VIII y 116. "*Por el Presbítero Dn. Gaspar Hernández, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, Examinador Sinodal del Arzobispado, y Catedrático de Teología de su Colegio Seminario.*")

Es evidente que las patrióticas actividades separatistas del culto Sacerdote limeño, de corazón dominicano, estuvieron orientadas hacia una nueva Reconquista, o sea a una reiteración de lo realizado en 1809 por el ilustre criollo don Juan Sánchez Ramírez, el héroe inmortal de Palo Hincado.

Sin embargo, el febrerista Ramón Alonso Ravelo, "*quien vivía en la villa de San Carlos y bajó al Conde con el grupo de Eduardo Abreu*" y que "*era para 1847 Dragón de la Compañía de Caballería de la Capital*" (Lic. R. Lugo Lovatón, Nota en el Boletín del Archivo General de la Nación, Número 62, pág. 246), escribió en la "*difusa relación de cosas*" que confeccionó ya octogenario (Letras y Ciencias número 48, S.D. 15 marzo 1894), que el bueno del Padre Gaspar era republicano. La nada creyera Relación del febrerista se produjo cuando "*no contentas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribúrselas a otros... apelaron a la invención de que la idea separatista no fué obra de Duarte sino del padre Gaspar Hernández. Por supuesto que nunca pudieron presentar en su apoyo un documento porque no lo tenían, ni aducir otra clase de prueba porque no la había; pero lograron que la propaganda fuera abriéndose paso, a punto de que muchos hubieron de darle crédito de buena fé.*" (José Gabriel García, CARTA en Letras y Ciencias número 129, S.D. 16 setiembre 1897). Felizmente, ya la respetable figura del ilustre Sacerdote, que murió siendo la cabeza del Clero dominicano, ha sido enmarcada en sus justas proporciones.

(7).— DUARTE Y OTROS TEMAS, pág. 95. Fué ostensible que el triunfo de la Reforma de 1843 creó en la antigua Parte Española un ambiente favorable al acrecentamiento de los trabajos independentistas de Duarte; y, como consecuencia natural, ahondó y fortaleció en la universalidad de los conservadores dominicanos, agrupados ya en afrancesados y en españolizados, y hasta en anglicanizados, la idea separatista que era la aspiración común.

(8).— DUARTE Y OTROS TEMAS, pág. 88. El astuto Bobadilla (1785—1871) se introdujo cautelosamente en el grupo duartista, que con cierto dejo despectivo llamaba de los muchachos, aprovechando la coyuntura de que en ausencia de su caudillo se encontraba afectado por enconada discordia y por perjudicial divisionismo. Se coló en las juveniles filas con una artificiosidad maquiavélica, sorprendiendo la buena fe y la inexperiencia de aquellos idealistas

que, poseídos por el más sano y patriótico entusiasmo, daban como cosa hecha la existencia de la República, sin parar mientes en la vesanía de sus contrarios, que siempre le hicieron apurar ancha copa de hiel; y, como dijo Félix María Delmonte en memorable ocasión, forjaron *"las diatribas y calumnias con que se amargó la existencia del Mártir Redentor."* (JUAN PABLO DUARTE. Imprenta de García Hermanos. S.D. 1884, página 37).

(9).— CONTROVERSIAS HISTÓRICAS... Imprenta de García Hermanos, S.D. 1890, pág. 50. (Hay nueva edición de esta compilación de la polémica sostenida por García y Galván en 1889).

(10).— COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO. Imprenta de García Hermanos. S.D. 1894, tomo II, páginas 203 y 208. Tercera Edición.

(11).— Se refiere Peña Batlle a la MANIFESTACION del 16 de enero de 1844, documento conservador cuidadosamente redactado por Bobadilla, gestor y conductor del movimiento que culminó con el pronunciamiento del 27 de Febrero.

(12).— En efecto, se hace evidente que para el 16 de enero ya Bobadilla tenía escogido para *"el mando en Jefe del Ejército"* como reza la Manifestación, a Pedro Santana, *"truculento hijo del fiero troncador de Ferrand"* (García Lluberes, DUARTE Y OTROS TEMAS, p. 400), a quien *"ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza y juzgábasele hombre valeroso"* (Mariano Antonio Cestero, 27 DE FEBRERO DE 1844, p. 21), y considerado además *"como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seybo"* (Rosa Duarte, APUNTES, p. 52), quien viviendo en la clandestinidad, en los montes del Este, desde que logró escaparse de las garras de Hérard en Baní, cuando lo conducía preso para Haití, constituía una esperanza de salvación para las ansias populares, que veían en él ciertamente *"uno de los más distinguidos patriotas"*, como dice la MANIFESTACION. Nótese con atención que en los postulados de este notable documento político, que sirvió de plataforma al movimiento insurreccional del 27 de Febrero, se ignora adrede el ideal independentista de Duarte, así como *"las decisiones más importantes de la SOCIEDAD TRINITARIA, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde"*, entre las que señala Tejera *"el nombramiento de Duarte, como Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República y Director jeneral de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella, como Coroneles de los mismos Ejércitos. Estos fueron los únicos grados militares concedidos por la TRINITARIA; los demás, hasta la creación de la Junta Central, los hizo Duarte, en uso de sus facultades, como Jefe de la Revolución."* (MONUMENTO A DUARTE, p. 9).

Tan primordiales hechos fueron inexistentes para el redactor de la MANIFESTACION del 16 de enero y su cardumen de conservadores, cuyos *"planes fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria"*. (CONTROVERSIAS HISTÓRICAS... , pág. 50).

Eran tan firmes y estaban en realidad tan arraigados los mencionados postulados trinitarios, que cuando Duarte retornó triunfalmente del destierro, a su desembarco, *"hecho con una pompa inusitada por sus afectos"* (Palabras de Santana), el 15 de marzo, *"al poner el pie en tierra, el cañón lo saludó como si hubiera sido el jefe de la República... El Pueblo en masa lo victoreaba, y al llegar a la Plaza de Armas tanto él, como el Ejército ("las tropas, formadas en líneas, esperaban su llegada")"*, lo proclamaron Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República, título que no aceptó, por existir un Gobierno, a quien correspondía discernir las recompensas" (MONUMENTO A DUARTE, pág. 20). Pero en ese

Gobierno predominaban y estaban en mayoría los que no eran partidarios de sus ideales de independencia absoluta y ya habían concertado la mutiladora RESOLUCION del 8 de marzo.

Un profundo conocedor de nuestra Historia Patria, el licenciado Manuel de J. Galván (1834-1910), rememorando "las recriminaciones mutuas" que surgieron entre filorios y conservadores "al día siguiente del gran día de Febrero de 1844", señala "el deplorable antagonismo de los dos grupos igualmente patrióticos y honrados que se combatieron como fieros enemigos; apellidando el grupo juvenil, indignos y traidores a los ciudadanos más respetables y experimentados, los que dotaron a la República desde el primer instante de su nacimiento, de organización constitucional y leyes sabias; y considerando estos al egregio Duarte y sus entusiastas adeptos como una banda de locos peligrosos.

"Sonó entónces por primera vez el nombre de Samaná como un anatema de traición lanzado contra los que, deseosos de asegurar el mejor éxito al intento de erigir la nueva nacionalidad, ahorrando a su patria los azares de una lucha desigual con los dominadores, pactaron anticipadamente con los Agentes oficiales de Francia en Port-au-Prince y en Santo Domingo la intervención inmediata del Gobierno Francés, y la prestación de su apoyo a la independencia dominicana, en la forma de un protectorado, con la cesión de la bahía y península de Samaná a la nación Francesa.

"A ese proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Cefe Supremo de la República General Don Pedro Santana, su principal consejero D. Tomás Bobadilla, y todos los prosélitos de Duarte..." (EXPOSICION AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, SOBRE NEUTRALIZACION DE AGUAS Y PUERTOS FRANCOS. Imp. "La Cuna de América". S.D. 1903, págs. 4-5. Esta Exposición se publicó además en los números 4233 y 12275 del Listín Diario correspondientes al 10 de septiembre de 1903 y al primero de agosto de 1928).

Aparentemente el licenciado Galván, quien revela que no le eran desconocidos ni el PLAN LEVASSEUR concertado en Port-au-Prince por Báez y otros constituyentes, ni la RESOLUCION DEL 8 DE MARZO convenida y articulada en Santo Domingo por Bobadilla y otros miembros de la Junta Central Gubernativa, incurre en contradicción al referirse a tan trascendentales acacimientos, especialmente a la tremenda pugna entre los Independentistas y los Separatistas; pero lo que se revela con claridad meridiana es que el verbo encendido en el seno de la Junta Central Gubernativa en la tumultuosa sesión del 26 de mayo y en la acción viril y no menos patriótica dentro del Ejército el 9 de junio hizo luz en la conciencia de todos, de liberales y de conservadores, por lo menos entonces; y lo cierto es que los proditorios proyectos antinacionales fueron tenidos como ominosos y por todos abandonados.

Por eso, poseído de plena convicción, el insigne trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, levantando la voz hasta la altura cenital del patriotismo, se irguió para decirle a Duarte: "La oposición a la enajenación de la península de Samaná, es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución." Esa vez el estuoso ejemplo del Fundador de la República no fué ilusorio!

El acendrado "nacionalismo de Juan Pablo Duarte, en lo que se refiere particularmente a la conservación de Samaná, ha escrito el licenciado Emilio Demorizi, tiene raíces en el previsor nacionalismo de Sánchez Valverde." (Relaciones históricas de Santo Domingo. Editora Montalvo. S.D. 1942, tomo I, pág. 75).

En efecto, el sabio y patriota Sacerdote, uno de los personajes más preclaros de nuestra Historia, estima imponderable para el País la posesión de la Península de Samaná y de su magnífica Bahía, así como "los perjuicios que se seguirían en cederla a otra nación." (Idea del valor de la Isla Española. Madrid, 1785, pág. 199).

A propósito de Samaná, pocos recuerdan que, tal como lo informa el licenciado Galván, las aguas de la codiciada Bahía “*servieron, sin nuestro permiso, a las naves americanas como base de operaciones para apoderarse de Puerto Rico*” en el año de 1898.

De que el estuoso ejemplo ofrecido por Duarte con su protesta del 26 de mayo de 1844 surtió un saludable efecto en la conciencia nacional, entonces en agraz, como se advierte en el escrito mencionado de Galván, es incontrovertible prueba lo expresado en el *Manifiesto de la Junta Central Gubernativa “Hecho y concluido en la Ciudad de Santo Domingo a 24 de julio de 1844 y 1o. de la Patria”*, publicado por el honorable historiador don Emilio Tejera en el número 21 de la revista *Clío*, mayo-junio de 1936, págs. 66-68, en el cual se expresa:

“3o. *Declara también (la Junta) que no ha cedido ni cederá parte alguna de su territorio á ninguna Nación extranjera y que cualquier tratado que pudiera hacerse de alianza y amistad con cualquier Nación no será sino en el interés, bien entendido, de todos los habitantes*”.

Este importante documento lo firman “*El Presidente de la Junta Gefe Supmo. militar Pedro Santana. Jimenes. Toribio Mañón. J. Tomás Medrano. Felis Mercenario. Bobadilla. Delorve.*”

Aunque la inexactitud es flagrante pues la *Resolución del 8 de marzo “es un documento auténticamente auténtico”*, la irradiación patriótica del CREDO TRINITARIO es evidente y deslumbradora. . .

(13).— Para los que trabajaban en favor de la Separación con designios de protectorados, es indudable que Duarte representaba un obstáculo. El hombre que con sus prédicas apostólicas había excitado a los indolentes, animado a los tibios, templado a los fogosos, convencido a los errados, y, como consigna Tejera, había palpado “*que la Patria tenía campeones decididos, y que no era un sueño su esperanza de redimirla*”, poseía absoluta fe en el triunfo de su causa. Tan profunda era su doctrina independentista, tan puro su ideal de patria libre, que cuando por primera vez alzó su verbo en el seno de la Trinitaria, en la mañana auroral del 16 de julio de 1838, a sus discípulos, a los compañeros cuya alma había templado, les pareció como que se trasfiguraba (José María Serra, APUNTES. . . , pág. 11), cual sublime Redentor en las eminencias del Tabor!

La verdad es, fuerza repetirlo, que para quienes Duarte era un obstáculo, dado su radicalismo en cuanto a “*independencia pura*”, se empeñaron siempre en hacer de él el “*blanco de la rechifla, del insulto grosero, de la imputación infame*”, como dice Peña Batlle, quien advierte que desde que Bobadilla se coló en su grupo acéfalo se obstinó en eliminarlo. Se le vió “*interesado en desacreditar a Duarte, en restarle la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprometer el éxito de la labor radicalista.*” (ANTECEDENTES HISTORICOS Y SOCIOLOGICOS DE LA ANEXION).

A raíz de los sonados sucesos del 9 de junio, en que se desalojaron de la Casa de Gobierno a los miembros conservadores de la Junta Central (Bobadilla, Báez, Moreno, Abreu, Caminero. . .), ocurrió fatalmente seis días después, el 15, la repentina muerte del general Ramón Santana, el hermano gemelo, el compañero inseparable de Pedro, encontrándose éste a la cabeza del *Ejército Libertador* en los confines fronterizos; y “*propagándose la sospecha de envenenamiento, como escribe Galván, los partidos ya enfrentados se acusaban recíprocamente del real o supuesto crimen.*” (CONTROVERSIA HISTORICA, pág. 55). Como recuerda Peña Batlle en su mencionado ensayo, “*desde antes de nacer la República, estaban divididos y rivalizaban lamentablemente nuestros hombres de Estado.*” No es posible soslayar que, como dice Galván, tan doloroso “*suceso impresionó profundamente al caudillo dominicano, e indudablemente influyó posteriormente en el sistema de represión que adoptó contra sus adversarios.*”

Cuando se estudia concienzudamente aquellos sucesos y los personajes que en ellos actuaron, se puede llegar sin tropiezos a la conclusión a que arribó don Gabriel García, a la de que "*Duarte y Santana, sin pérfidos intermediarios habrían podido poner en su lugar el fiel de la balanza de las libertades públicas, el uno con su cabeza y el otro con sus brazos. Pero concluyeron por convertirse en rivales, y sus adeptos en buscar garantías personales en el escalamiento del Poder, sin dar tiempo a que la nación se constituyera en debida forma, ni a que la ciudadanía sacara de las urnas pacíficamente al elegido por la opinión sensata para ocupar la silla presidencial.*" (UNA FECHA DE TRISTE CELEBRIDAD, en el vol. de COINCIDENCIAS HISTORICAS ESCRITAS CONFORME A LAS TRADICIONES POPULARES. Imprenta de García Hermanos. S.D. 1891, pág. 41).

(14).— Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, ANTECEDENTES HISTORICOS Y SOCIOLOGICOS DE LA ANEXION A ESPAÑA, ensayo rep. en el número 99 de la revista Clío, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, S.D. enero-junio de 1954.

(15).— DUARTE Y OTROS TEMAS, pág. 83. Escribe el General Damián Báez que por ser hijos de Don Pablo, el más conspicuo de los habitantes de Azua por sus riquezas, capacidad y relaciones, heredaron influencia y prestigio, "*que valieron a Buenaventura para ser nombrado a la Constituyente de Haití en 1843; en ella principió la política, guiado por el abogado europeo, francés, Eugenio Dupont*". (DEMOSTRACION. Curazao, 1891, pág. 10). Con una hija de este, llamada Carolina Dupont, tuvo Buenaventura Báez dos hijos, ambos nacidos en París. (E. Rodríguez Demorizi: PAPELES DE BUENAVENTURA BAEZ. Editora Montalvo, S.D. 1969, p. 514). Otro expresidente dominicano, Cesareo Guillermo, también tuvo un hijo en París con una francesa, y el general Dionisio Troncoso otro en Londres con una escocesa. Este viajó al país en 1889 con el propósito de conocer su padre.

El ingeniero Montecatini pondera "*los buenos servicios*" prestados por Mr. Dupont a Báez. (Rodríguez Demorizi, Lug. cit.).

(16).— MONUMENTO. . . pág. 14.

(17).— LA REPUBLICA DE HAITI Y LA REPUBLICA DOMINICANA. Por—au—Prince. 1953, tomo II, p. 178.

(18).— DUARTE Y OTROS TEMAS, pág. 92.

(19).— Obra citada, tomo II, p. 195.

(20).— DUARTE Y OTROS TEMAS, páginas 70 y 92.

Dijimos arriba, en la Nota 12, que a Galván no le eran desconocidas las negociaciones efectuadas separadamente en Port—au—Prince y en Santo Domingo por los dos grupos de patriotas conservadores dominicanos con los agentes diplomáticos y consulares de Francia en ambas ciudades y en realidad así se desprende de sus escritos en la *Controversia* periodística de 1889 y más notoriamente en la *Exposición* que como Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucional del Presidente Woss y Gil, presentó al Congreso Nacional en 1903, relativa a puertos francos y aguas neutrales, en la cual resalta una tendencia *contra* los Estados Unidos de América y, como se ha señalado, "*favorable a las pretensiones de Alemania.*" No puede decirse lo mismo de García y de Tejera, porque en realidad, estos dos beneméritos historiadores estuvieron poco enterados de tan importantes negociaciones.

Tejera en 1894 escribió. "*Se ha dicho que este partido (el de los afrancesados) había convenido con agentes franceses en la cesión a Francia de la bahía de Samaná*"; y agrega: "*Tal cargo no ha sido justificado hasta ahora con ningún documento fidedigno, y ni aun se sabe, en caso de ser fundado, si debe pesar sobre*

todo el partido, que más era afecto a españoles que a franceses, o sobre algunos de sus miembros más prominentes". (MONUMENTO A DUARTE, pág. 14).

García en el mismo año de 1894, en la última edición que hizo de su COMPENDIO, no obstante "la crítica, algo exagerada" de Tejera, escribió: "Así es que obrando (Buenaventura Báez en 1843) de acuerdo con Manuel Joaquín del Monte, que participaba de las mismas ideas, y era miembro a la sazón del senado o del consejo de Estado haitiano, combinaron un plan en que tuvieron ciega fé muchos de los constituyentes dominicanos, plan que consistió en solicitar para hacer un movimiento separatista, la protección de la Francia, por órgano de Mr. Levasseur, cónsul general en Haïtt, quien entendiéndose perfectamente con Mr. Adolphe Barrot, que había llegado a Port-au-Prince con una misión oficial referente al asunto de las indemnizaciones, no sólo firmó un convenio estipulando las bases de un protectorado, que aseguraba a la nación francesa algunas ventajas para sus escuadras en la bahía y península de Samaná, sino que trató de ganarse la influencia del contra-almirante Mosges, comandante en jefe de las fuerzas navales de las Antillas, el cual encontró tan grande la responsabilidad, que no se atrevió a comprometerse a prestar auxilio en caso de que estallara una insurrección en la parte española, sin instrucciones precisas de su gobierno. Esto no obstante, como en vez de disuadirlos de su intento, suplicó que aguardaran a que recibiera amplias instrucciones, que ofreció pedir, para apoyar la combinación, la creyeron sus autores hacendera y se entregaron de lleno a trabajar por realizarla. Como Mr. Juchereau De Saint-Denis, que acababa de ser nombrado cónsul de Cape-Haytien, población que había sido completamente destruida por el terremoto de 1842, esperaba en Port-au-Prince a que hubiera una casa habitable que poder elegir para su residencia, se le ocurrió a uno de ellos que la presencia de un cónsul francés en Santo Domingo favorecería en gran manera el desarrollo de la nueva trama. Aceptada la idea como muy feliz, no tuvo reparo Levasseur en solicitar el exequatur correspondiente, que le fué expedido inmediatamente por el gobierno, que no paró mientes siquiera en el objeto que pudiera dictar la inesperada solicitud. Este primer triunfo los envalentonó para perseguir otros activamente; de donde resultó, que tan pronto como el general Charles Hérad aîné juró la presidencia el 4 de enero de 1844 y la Asamblea Constituyente disolvió sus sesiones, pusieron en juego todas sus influencias para que así como se le había permitido a los presos políticos de la parte española que fueron puestos en libertad, regresar sin tropiezos a sus hogares, se alzara también el confinamiento de los regimientos 31 y 32, y se restituyeran a sus cuarteles los regimientos haitianos que estaban de servicio en la plaza de Santo Domingo." (Tomo II, págs. 220-21).

Pero no fué sino "a fines de 1907 ó a principios de 1908" cuando apareció el primer documento fidedigno que haciendo luz sobre tan trascendentales negociaciones, edificó el criterio de Tejera y de García. Ese documento fué la copia auténtica de la RESOLUCION del 8 DE MARZO, cuyo conocimiento causó estupor. Otros documentos de la misma procedencia, publicados en libros en el año centenario de la República, sacaron verdaderos los vaticinios del trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, hecho en sus iluminadoras cartas de 1845, datadas en Cumaná, la ciudad que acunó el nacimiento de Sucre, y las afirmaciones formuladas por Juan Pablo Duarte el 7 de marzo de 1865, en carta escrita en Caracas, cuna de Bolívar, en las que, como señala el doctor Alcides García Llubes, se ratifican plenamente las aseveraciones de los dos insignes trinitarios. Documentos en que no obstante las trascendentales síntesis históricas que contienen, se puede decir que pasaron casi desapercibidos para aquellos distinguidos historiadores. (DUARTE Y OTROS TEMAS, p. 10).

Como se hace evidente, los acontecimientos que precedieron al magno pronunciamiento del 27 de Febrero, en que se anunció al advenimiento de la

República Dominicana, reclaman con imperio ser concienzudamente esclarecidos, para que limpios de mentiras resplandezcan a la luz de la verdad.

(21).— Este artificio hubiera sido fuente de altercación fronteriza, pues los límites peninsulares suelen ser imprecisos. En cuanto a Samaná, cabe recordar que en diversos mapas y cartas geográficas de la época colonial, figura como una isla. Todavía en 1801, en la Constitución Política confeccionada ese año para la isla de "Santo Domingo en toda su extensión", entonces bajo la bandera de Francia, Samaná, al igual que "La Tortuga, Gonave, Cayemites, Ile-a-Vaches, Saona y otras adyacentes", aparece como una isla formando parte integrante del "territorio de una sola Colonia." (CONSTITUCIONES DE HAITI. Madrid, 1968, página 109).

La imprecisión en la redacción del Artículo IV del Tratado dominico-haitiano de 1874, que nuestro Poder Legislativo le impartió su aprobación no obstante las sagaces advertencias del Diputado Mariano Antonio Cestero, de honrosa memoria, fué causa de fundamental controversia.

(22).— José G. García: GUERRA DE LA SEPARACION DOMINICANA. Imprenta de García Hermanos, S.D. 1890, p. 15.

Acaso lo que más perturbó y paralizó en mucho las actividades de los bandos patriotas, tanto de los independentistas como de los separatistas, a la vuelta para Haití del General Hérard después de su trastornadora visita de 1843, que retornaba convencido de que dejaba la Parte del Este "completamente pacificada y en la imposibilidad de pensar durante mucho tiempo —según García— en llevar a cabo la separación proyectada" (Compendio, tomo II, pág. 216), dadas las fuertes y previsoras medidas que había tomado, fué un fenómeno de psicología social. En efecto, un pavoroso temor se esparció y se apoderó de todos los ánimos. Era el de que se repitiera con los Regimientos 31 y 32, integrados totalmente por dominicanos y que ostensiblemente se llevó consigo como rehenes, lo que en circunstancias muy similares había hecho Toussaint a principio de esa Centuria con el Batallón Fijo de Santo Domingo, que lo exterminó completamente asesinandolo en los campos de Verrettes y Grand Cahobos con inusitada crueldad. Felizmente los mencionados Regimientos, después de haber sido fogueados en Puerto Príncipe, regresaron el 31 de enero en compañía del diputado constituyente Remigio del Castillo, que había pertenecido a ellos con la graduación de Capitán, y los cuales fueron de una decisiva eficacia al igual que la Guardia Nacional, en el Pronunciamiento del 27 de Febrero.

El dilatado temor, que alcanzó las proporciones de un pánico general, tenía pues sólido fundamento en el tremendo antecedente del año 1802.

(23).— HISTORIA FUNDAMENTAL DE VENEZUELA. Imprenta Universitaria, Caracas, 1972, p. 301. Cuarta edición.

(24).— FIGURAS AMERICANAS, en la revista BAHORUCO número 188, S.D. 31 marzo 1934.

(25).— HISTORIA DE SANTO DOMINGO (Contribución a su estudio). Editora Montalvo, S.D. 1938-1944, vol. I, p. 178, vol. II, p. 339.

Este importante concepto, de tan fundamentales proporciones, fué externado por el licenciado Máximo Coiscou Henríquez por primera vez, en la revista Clío número 22, julio-agosto de 1936, pág. 122, en la Nota 39 bis, a Correspondencia diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc., en donde además afirma que el pensamiento independentista de Duarte "sin el oneroso auxilio extranjero" no fue seguido "por los próceres firmantes del PLAN LEVASSEUR, de 16 de diciembre de 1843, del Manifiesto del 16 de enero de 1844, y de la RESOLUCION de la Junta Central Gubernativa de 8 de marzo de este año, en el cual se admite lo esencial de aquel Plan", agregando que "no bastaba crear a medias la independencia del país, mutilada en la Resolución, en el Manifiesto

y en el Plan citados —tres modos de un mismo pensamiento— así como en el discurso de Bobadilla, del 26 de mayo subsiguiente, día de la protesta de Duarte, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero.”

Lo reitera en la Nota de introducción que puso a su importante Contribución a la biografía del Gral. Pedro Santana, aportación documental publicada en el diario LA TRIBUNA número 1067, Santo Domingo 23 agosto de 1937, páginas 7, 14 y 15, así como en las citadas páginas de los tomos I y II de su HISTORIA mencionadas en la cabeza de esta nota.

(26).— MONUMENTO A DUARTE, p. 22.

(27).— MONUMENTO A DUARTE, p. 10.

(28).— José G. García: COMPENDIO, t. II, p. 293.

(29).— CRITICA HISTORICA. Editora Montalvo, S.D. 1964, pág. 222. (Edición de la Academia Dominicana de la Historia).

(30).— Siempre, desde que se produjo el hecho glorioso del 27 de Febrero de 1844, se le llamó SEPARACION, como lo llamaban sus ejecutores conservadores. Independencia era la que procuraban los duartistas, los corifeos de la SOCIEDAD TRINITARIA. Don José Gabriel García en su COMPENDIO, al historiarlo, lo señala como “Período de la Separación” (Tomo II). Cuando a la antigua calle Del Conde le cambiaron su tradicional nombre en 1859, le pusieron Calle Separación, lo que pone de relieve que el célebre Pronunciamiento efectuado el 27 de Febrero de 1844 en el Baluarte que la remata por el Occidente, no se le consideró como INDEPENDENCIA sino como SEPARACION, lo que realmente fué. Esto ciertamente fué así, aunque al momento de producirse el consabido Pronunciamiento, el nombre de Duarte fuera invocado y victoreado inmediatamente después de las palabras de DIOS, PATRIA y LIBERTAD, como lo atestiguan documentos fehacientes. Cabe recordar una vez más, que a este sacrosanto Lema trinitario le fué antepuesta la palabra SEPARACION en la MANIFESTACION del 16 de enero, en cuyo largo texto brilla por su ausencia la mágica palabra INDEPENDENCIA, cosa que parece increíble, pero cuya omisión tuvo que hacerse expreso, pues en la mente de su redactor señoreaban las ideas insanas de Protectorado o de anexión. . .

(31).— MONUMENTO A DUARTE, pág. 22.

(32).— Duarte y otros temas, pág. 102. Una ratificación plena y categórica de los postulados de la RESOLUCION del 8 de marzo de 1844, la constituye, sin duda alguna la Carta dirigida al Cónsul Saint-Denys por la Junta Central Gubernativa el 12 de julio. Esa ratificación, firmada por “el Presidente de la Junta Fco. Sánchez. Felis Mercenario. Delorbe. J. M. Ramírez. C. Moreno. Jimenes. S. Pujol, Secretario”, fué apoyada ese mismo día, en escrito al calce, por “El General y Estado mayor de la Armada Dominicana del Sur” que hizo su entrada a esta ciudad en igual fecha. Esos Gefes del Ejército Libertador que, firmándola, se asociaron “a lo expresado en la presente Carta”, fueron “Pedro Santana. Lucas Díaz. Fernando Tavera. Juan Fco. Guerrero. Antonio Dubergé. Abad Alfau. Merced Marcano. Pedro Linares”. (CORRESPONDENCIA DEL CONSUL DE FRANCIA EN SANTO DOMINGO. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Editora Montalvo. S.D. 1944, tomo I, p. 147). Por cierto que estos últimos eran los representantes de las fuerzas victoriosas que habían logrado detener el empuje arrollador del Ejército de Haití que mandaba personalmente el Presidente Hérard, en las calles de Azua el 19 de marzo, y en los agrestes pasos del Memiso, del Número y del Pinal, sitios embestidos reiteradas veces durante los dos largos y angustiosos meses, período de tiempo que, según testimonio del doctor Alejandro Angulo Guridi, no fué aprovechado por los flamantes generales “que

no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común". (TEMAS POLITICOS. Santiago de Chile. 1892, vol. II, p. 114). Aquellos valerosos soldados, que oían a pólvora, al apoyar la Carta de la Junta Central Gubernativa, en la cual se ratificaban los principios **proteccionistas**, al ofrecer defenderlos formularon tremenda amenaza "*contra todos aquellos que fueran de opinión contraria*". (CORRESPONDENCIA DEL CONSUL DE FRANCIA, vol. I, p. 147).

¿Quiénes eran aquellos de opinión contraria? Es indudable que se aludía, en aquel momento especialmente, a Pérez y a Pina, así como al doctor Valverde, para esa fecha miembros de la Junta Central Gubernativa, presentes en esta ciudad, y cuyas firmas brillan por su ausencia en la consabida Carta. Acaso se pensó también en Duarte, ausente en el Cibao, en donde se le aclamó como Presidente de la República, cuya ruidosa protesta del 27 de mayo en una nutrida asamblea que revisió las proporciones de una especie de **cabildo abierto**, había calado muy hondo en la conciencia pública. Protesta que incuestionablemente influyó para que se abandonaran los proyectos proteccionistas, por lo menos entonces, como lo reconoce Galván en su importante **Exposición sobre aguas neutrales y puertos francos**, presentada al Congreso Nacional en 1903. En E.R.D., **Samaná, pasado y porvenir**, 1973, pág. 252.

No debemos dejar pasar la ocasión de manifestar nuestra extrañeza acerca de la composición de la Junta Central Gubernativa como aparece en esta Carta del 12 de julio. Se presta a profundas reflexiones y sugiere una serie de interrogantes "*capaces de confundir al espíritu más levantado, y de llenar de dudas y vacilaciones a la imaginación más despejada*".

Se hace pues imperativo, cada día más, el estudio concienzudo y la cabal depuración, en el crisol de la justicia y la imparcialidad, de tantos y de tan diversos sucesos acaecidos en el año de gracias de 1844, sin otro móvil por parte de los que se ocupan en ese ímprobo trabajo de investigación, que el de averiguar y de esclarecer conscientemente la verdad, para poder como lo pautó el Maestro, dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

(33).— DUARTE Y OTROS TEMAS, pág. 70. Es una verdad axiomática que en todo el contexto de la MANIFESTACION del 16 de enero de 1844 campea el proteccionismo foráneo; y como no se encuentra escrita en ella la palabra **Independencia**, omitida exprofeso, es indudable que se trata de un documento político limitadamente **separatista**, extraño a la concepción **duartiana**. "*De SEPARACION, como señala Fray Cipriano de Utrera, porque así se decía entonces y tal fué el hecho de la emancipación del yugo haitiano: una separación política, a la que más tarde, y así lo decimos también, se llamó INDEPENDENCIA*". (La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís. Tipografía de los P.P. Franciscanos Capuchinos. Santo Domingo. 1932, páginas 18-19).

(34).— COMPENDIO. . . , tomo II, pág. 204.

(35).— **Gaceta Oficial** núm. 939, S.D. 20 agosto 1892. Rep. por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su obra **ACERCA DE FRANCISCO DEL R. SANCHEZ**. Editora Taller. Santo Domingo. 1976, pág. 216.

Nota.— Como antecedentes de estos Apuntes febreristas pueden verse las **Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844** que publicamos en el **Listín Diario**, en sus ediciones correspondientes al 27 y 28 de febrero; 3, 8, 25 de marzo; 1, 4, 10, 18 de abril; 1, 15, 29, 30 de mayo; 12, 22 de junio; 5, 22, 29 de julio; 8, 22, 26 de agosto; 2, 9, 23, 30 de septiembre; 10 y 25 de octubre de 1967. (27). Además de las que vieron la luz en el número 116 de la revista **Clio**, de enero-junio de 1960, páginas 54-107. (VAD).

Los datos que registra Rosa Duarte en la página 52 de sus **APUNTES**, relativos al viaje de Ramón Santana a esta Ciudad, que puede sucediera

en junio del 43, permiten considerar la magnitud de las actividades que a raíz del triunfo de la **Reforma** practicó el bando de los AFRANCESADOS, partido capitaneado entonces por el culto y sagáz Manuel Joaquín Delmonte y Toralba, juriconsulto y comerciante almacenista muy influyente. Al ausentarse para Haití como Consejero político y en compañía del general Charles Hérard, precisamente en los mismos días en que Duarte, perseguido a muerte por el invasor intruso, se alejó del país, el bando de los afrancesados quedó también acéfalo. La salida pues, de estos máximos dirigentes de los dos principales núcleos políticos, fue algo que le vino de perlas al hábil y siempre oportunista Bobadilla, a quien el talentoso Prats-Ramírez llamó el **Fouché dominicano**, para adueñarse de la situación y promover la compactación que culminó y dió por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero. Cuántas cosas sucedieron en torno a esta magna efemérides que demandan un esclarecimiento!

Para los días que subsiguieron a los de la **Reforma** la exaltación era general, como si un soplo agitador la impulsara; esa efervescencia tan ostensible en la masa común del pueblo era peligrosa, pues las autoridades invasoras comenzaron a alarmarse. A ello contribuyó la circulación clandestina de varias hojas periodísticas, impresas algunas, manuscritas las más, como **El Grillo Dominicano** de Juan Nepomuceno Tejera "que mezclaba el humorismo con el sentimiento patriótico", como anota Max Henríquez Ureña.

Pero la voz de más dilatado eco que surtía un tremendo efecto, era sin duda la de Pina, que resonaba en las reuniones públicas de la **Junta Popular**, que algunos llamaban **Comité de Salud Pública** remedando la Revolución Francesa. Esta Junta de extracción popular ejercía prácticamente las funciones gubernamentales y políticas. La vigorosa palabra del más joven de los trinitarios, caldeada en las aulas de la célebre asociación a cuyas labores debieron los dominicanos Patria y Libertad, provocaba la más viva sensación. Por lo que Manuel Arturo Machado, aludiendo a los orígenes de la oratoria nacional, escribió en el Prólogo a las **OBRAS DEL PADRE MERINO**, que "restrospectivamente, en los días magnos de la independencia, háblase, con encendidos elogios, del prócer ferberista Pedro Alejandrino Pina." Emilio Rodríguez Demorizi, bosquejando tan interesante período, señala que desde la fundación de LA TRINITARIA en 1838, la oratoria fué arma poderosa contra el dominador haitiano en la palabra ardorosa de los púlpitos, de las inflamadas representaciones de la **SOCIEDAD DRAMÁTICA** y de LA **FILANTROPICA** "cuyo primer tribuno era el trinitario Pedro Alejandrino Pina." (DE ORATORIA DÓMINICANA, introducción a **DISCURSOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS**. Santo Domingo, 1947, pág. XXVII). Un sacerdote español que fué párroco de San José de Ocoa, el Pbro. Lic. Matías Usera Torrente, en su artículo **PRO-PATRIA** publicado en el número 5685 del **Listín Diario**, ponderando al vehemente trinitario escribe: "Pedro A. Pina, orador grandilocuente que para sí quisiera el pueblo más culto".

El agitado e interesantísimo período que se extiende desde abril de 1843 a enero de 1844, no ha sido suficientemente estudiado. Necesita de una cuidadosa investigación, no obstante la carencia de documentos relativos a las actividades de ese lapso, durante el cual afloraron todas las tendencias **separatistas** empeñadas a fondo en el logro de sus propósitos. Se gestionó la ayuda de España, la de Inglaterra y la de Francia; y aunque se dijo también de la de Colombia, no hay indicio de que se practicaran gestiones en tal sentido. La única que se logró fué la de Francia, en parte, como es muy bien sabido. Pero es que para entonces esta Potencia abrigada el propósito de recuperar el dominio de toda la Isla. Así lo demuestra hasta la evidencia el eminente publicista haitiano doctor Jean Price-Mars, y lo deja entrever la **RESOLUCION** del 8 de marzo, adoptadora en su parte fundamental el famoso **PLAN LEVASSEUR**.

Centenario del Hallazgo de Los Restos de Colón*

Por Mons. H.E. Polanco Brito

Señores:

La Academia Dominicana de la Historia y la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos se han unido en este acto para conmemorar una fecha gloriosa en la historia de esta Isla Española: el 10 de septiembre, primer Centenario del hallazgo de los verdaderos restos del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Cristóbal Colón, y me han honrado al confiarme el discurso central de esta efemérides.

La permanencia de los Restos de Colón en estas tierras es el cumplimiento de la voluntad expresa del ilustre Primer Almirante de la mar oceána, Virrey de Indias, según lo manifestado por su hijo y heredero el Virrey Don Diego Colón, cuando afirma que su padre había deseado descansar perpetuamente en esta isla, que él había llamado "*Española*" en 1493.

Y en efecto en la institución de su Mayorazgo, 22 de febrero de 1498, el Almirante ordena que se haga una capilla "*en que se digan misas por mi ánima en la Isla Española, en el lugar más idóneo*". Y para cumplir la voluntad de su padre, Don Diego dispone en su testamento del 8 de septiembre de 1523 que la "*voluntad que tuvo (Cristóbal Colón) de que*

*) Discurso pronunciado el 9 de septiembre de 1977, en la Biblioteca Nacional, Santo Domingo.

pudiéndose hacer se hiciera una capilla y enterramiento perpetuo en la Isla Española, y si fuere posible en la ciudad de la Concepción de dicha isla".

Como persona muy cristiana, el Almirante había dicho *"holgaría que fuese allí, donde yo la invoqué (a la Santísima Trinidad), que es en La Vega, que se dice la Concepción"*.

De ahí, Señores, que al hallazgo de los verdaderos Restos de Cristóbal Colón en la magnífica Catedral Primada de Santo Domingo, joya del arte gótico en las Américas, el 10 de septiembre de 1877, *"algo de providencial se siente en todo esto, si es exacto, como se ha repetido tantas veces, que Colón deseaba y quería que sus restos descansaran para siempre en la tierra en que la gratitud y la envidia lo cargaron de cadenas"*.

Pero no debemos olvidar que la vida de Cristóbal Colón está toda ella llena de vicisitudes, como si Dios quisiera confirmar en él la sentencia Bíblica de que todo es vanidad. ¡El es uno de los grandes hombres que han vivido en la tierra!

Afirma un autor: *"Un enigma extraño, un verdadero equívoco flota en torno a la figura de Colón. Todo está puesto en tela de juicio: el carácter, la obra, el desarrollo, el curso de su vida y la patria"* (Jacob Wasserman, en *"C.C., Quijote del Océano"*).

Y en verdad, sin mencionar las ciudades, Italia, Francia, España, Portugal, y el pueblo hebreo afirman que Colón nació entre ellos.

La vida de Colón es *"misterio de la cuna, misterio en la infancia, misterio en la juventud, misterio en la edad adulta, misterio hasta después de su muerte, la vida del Descubridor se pierde en una encrucijada de suposiciones, afirmaciones y negociaciones"*. (Gabriel Porrás Troconis).

Hasta el 1.º Duque de Veragua, al referirse a las cenizas del gran Descubridor, se lamenta de que la desgracia que persiguió a éste Héroe en vida, *"no perdonase ni aún sus cenizas después de muerto"*.

Esta última afirmación es la que vamos a ver en estas palabras, de cómo hasta el día de hoy, 471 años después de su

muerte, se sigue discutiendo sobre la autenticidad de sus verdaderos restos.

Hagamos ahora un recorrido histórico de la trayectoria seguida después de la muerte del más conocido de los navegantes del globo terráqueo, después que la parca inexorable le hizo cumplir el mandato divino de volver a la tierra madre, como tributo que debemos pagar todos los hombres, después del pecado.

La hermosa ciudad de Valladolid habíase convertido en el refugio del enfermo, atribulado y casi olvidado Primer Almirante, que veía disminuirse el cumplimiento de las Capitulaciones de Santa Fe. Allí, el 20 de mayo, de 1506 rindió la vida uno de los hombres más discutidos en la historia moderna del mundo, Don Cristóbal Colón y Fontanarossa, quincuagenario.

Es noticia cierta que la primera sepultura de Colón estuvo en la Iglesia de San Francisco, del Convento de los Menores Observantes, de la misma ciudad de Valladolid, de donde fueron trasladados a Sevilla, y allí depositados el 11 de abril de 1509 en la cripta de la Capilla de Santa Ana, dentro de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

En ese silencioso recinto estuvieron los restos del Descubridor, hasta que la Virreina Doña María de Toledo y Rojas, que ya había hecho inhumar allí los restos de su esposo Don Diego, muerto en Montalbán el 23 de febrero 1526, quiso cumplir con la última voluntad del Descubridor, su suegro, conforme se dice en la Real Cédula de 2 de junio de 1537; *“Que se llevasen sus huesos a la isla Española, y que ahora ella, cumpliendo la voluntad del dicho Almirante, quería llevar los dichos sus huesos a la dicha isla”*.

Como la Virreina había pedido la Capilla Mayor de la Catedral de Santo Domingo, todavía sin terminar, pero ya acabada desde 1527 hasta la puerta lateral que da al parque, siendo Deán Rodrigo de Bastidas. De modo que toda la parte correspondiente a la Capilla Mayor estaba ya totalmente concluida.

Pero hubo oposición por parte del Obispo Fuenmayor y del Cabildo Catedralicio, en virtud de que había una prohibición de enterrar en las capillas mayores de las Catedrales de Indias. Fueron necesarias otras dos nuevas Cédulas de 1537 y 1539.

Colón siempre ha tenido dificultades. Aunque los registros del Convento de la Cartuja afirman que en 1536 entregaron los restos de los dos almirantes, no sabemos a ciencia cierta en qué año cruzaron los mares hasta su querida isla de Santo Domingo, donde "*están en la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral enterrados*", dice el Padre Las Casas.

Fray Cipriano de Utrepra afirma que fueron traídos en el último viaje de la Virreina Doña María de Toledo, que llegó con el Obispo Las Casas, el 9 de septiembre de 1544 a la rada de la Ciudad Primada. Ya en esa época la Catedral había sido consagrada por Don Alonso de Fuenmayor, que en ese mismo tiempo ostentaba el título de Presidente de la Real Audiencia, teniendo en sus manos los poderes civil y eclesiástico.

Los documentos, que serían innumerables, testifican la tesis dominicana de que siempre estuvieron los restos de tres miembros de la familia Colón, aunque con alguna confusión al citarlos: Don Cristóbal, Primer Almirante; Don Diego, su hijo, Segundo Almirante; Don Luis, su nieto, Tercer Almirante. A veces se ha confundido los nombres de Luis y Bartolomé, el hermano del Descubridor, Primer Adelantado de todas las Indias.

Estos tres restos están localizados, pero no así los de la Virreina, Doña María de Toledo, quien en su testamento hecho en esta Ciudad, 27 de septiembre de 1543, dice (Cláusula 35) que: "*mi cuerpo sea enterrado con el hábito del Señor San Francisco en la Capilla Mayor de esta ciudad de Santo Domingo, donde están sepultados los Almirantes, mis señores; no en la misma sepultura del Almirante Don Diego Colón, mi señor-marido, sino debajo de él, e, en suelo de dicha capilla, junto al presbiterio del altar mayor, porque este-*

mos juntos en la muerte, como Nuestro Señor hizo que lo estuviésemos en vida”.

Posiblemente está allí perdido el cadáver de otro Colón, el hermano menor del Almirante, Don Diego, fallecido en SD, más o menos de 70 años, hacia 1540; y Cristóbal Colón y Toledo, Alguacil Mayor de la Ciudad de Santo Domingo, muerto en 1571, cuyo cadáver parece que fué colocado en la parte baja del presbiterio.

Un recuerdo especial merece el Adelantado Don Bartolomé Colón, fundador de esta Ciudad, que falleció aquí antes de enero de 1515, cuyo cadáver fué enterrado en el Monasterio de San Francisco.

En la paz de un lugar sagrado, arrullados por el canto litúrgico del coro canonical y las melodías de las voces que cantaban en las misas, impregnados por el olor del incienso, pasaron muchos años los huesos de estos ilustres personajes en la Catedral primada de Indias.

Pero, fuera no había paz. Los enemigos de España no dormían, y en 1586 Sir Francis Drake toma la ciudad y utiliza la Catedral como su cuartel general. No sabemos nada de lo que pasó a la tumba de Colón durante ese mes. Rescatada la Ciudad por 25.000 ducados de plata, la tranquilidad no volvió enteramente a los ánimos, pues con frecuencia se veían velas enemigas frente al puerto, acechando una ocasión, o se tenían noticias de pequeños desembarcos en otras partes de la isla. Así llegó la amenaza de la invasión inglesa de Penn y Venables, que con unos 7.000 hombres estaba preparándose para atacar la ciudad de Santo Domingo en 1655.

Pero cinco años antes había escrito el Canónigo Don Luis Gerónimo de Alcocer: *“Dentro de la reja de la capilla mayor de esta Iglesia Catedral en lo bajo tienen su entierro los Almirantes de Indias Duques de Veragua, a donde dicen trasladaron los huesos del Primer Almirante y están enterrados algunos de sus sucesores. Pero como no asisten en esta Ciudad no han labrado sepultura suntuosa, sino que en el suelo, en una sepultura humilde sin losa están enterrados.”*

Alcocer tuvo que conocer perfectamente el lugar tradicional de las sepulturas, y parece que no tenían ningún epitafio, porque lo hubiera copiado, pues él copia otros muchos epitafios de personas mucho menos importantes que los Almirantes de Indias. Pero el lugar, aunque no el sitio preciso, debía ser públicamente conocido por una tradición constante.

Ante la amenaza inglesa, el Arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, para evitar toda profanación de las tumbas, o el robo de los restos, mandó quitar toda señal que pudiera delatar la posición de las tumbas colombinas. En virtud de estas disposiciones, dió órdenes para *"que las sepulturas se cubriesen para que no hagan en ellas desacato los herejes; y ahincadamente lo suplicó con la sepultura del Almirante viejo que está en el evangelio de mi santa iglesia y capilla"*, según comunicó al Rey en 1667.

Pasó poco tiempo, 9 años, hasta que volvemos a oír de los restos de Colón, cuando el Arzobispo Don Francisco de la Cueva y Maldonado hizo reparaciones en la Catedral.

En 1664 comenzó a reparar la Catedral y escribió al Rey en 1667, diciéndole: *"Se llegó a alargar el presbiterio que estaba corto. . . y se descubrieron dos nichos, adonde en una caja de plomo estaban los progenitores del Duque (de Veragua) sin que tuviésemos noticia antes de que los había, con que los dejamos en forma más decente en el mismo sitio. . . Y como esto era notorio y patente a todos los vecinos de esta ciudad, de tiempo inmemorial a esta parte, y yo lo vi y toque con mis manos"*.

Es ahora interesante saber qué Arzobispos han visto y tocado los restos de Colón. 1.— Francisco de la Cueva y Maldonado, según lo afirma, en 1664; 2.— El Arzobispo Roque Cocchía y el P. Francisco Javier Billini, en ocasión del descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóbal Colón el 10 de septiembre de 1877; 3.— En la última revisión de los restos de Colón, el Arzobispo Octavio A. Beras, actual

Cardenal Primado de América, y un servidor, que estaba recién ordenado, cuando el 6 de mayo de 1945 el Dr. Armando Alvarez Pedroso obtuvo del Ejecutivo el permiso correspondiente para hacer un exámen de los huesos del Primer Almirante. Yo puedo decir con satisfacción, como el Arzobispo de la Cueva y Maldonado: "*Yo los vi y los toqué*".

Siendo Arzobispo Fray Domingo Fernández de Navarrete, de grata memoria para la historiografía dominicana, celebró el Sínodo del 5 de noviembre de 1583, que afirma: "*Habiéndose descubierto esta Isla por el insigne y muy celebrado en el mundo Don Cristóbal Colón, cuyos huesos yacen en una caja de plomo en el Presbiterio, al lado de la peana del altar mayor de esta nuestra Catedral, con los de su hermano Don Luis Colón, que están al otro lado, según la tradición de los antiguos de esta Isla*".

Son interesantes estas dos comparaciones: en 1667 dice el Arzobispo de la Cueva, refiriéndose a la tumba de Colón, que "*todo esto era notorio y patente a todos los vecinos desta ciudad, de tiempo inmemorial a esta parte*", con lo que 16 años más tarde afirma el Sínodo: que la situación de la tumba de Colón se conoce "*según la tradición de los antiguos de esta Isla*".

Cuando, a petición del Gobernador Capitán General Don Isidro Peralta, tres canónigos escriben una declaración sobre los Restos de Colón y dicen "*que hacía algunos años se encontró al lado de la Epístola otra caja de piedra semejante; . . . y que "la caja del lado de Evangelio se considera que contiene los restos huesos del Almirante Don Cristóbal Colón"*; y todo esto según lo que cuentan los viejos del país".

Según lo afirma la carta del Capitán General Peralta, la caja de plomo no tenía inscripción, pero se conocía por una tradición que era constante y además invariable en la ciudad de Santo Domingo.

Emiliano Tejera, nuestro gran defensor de la autenticidad de los Restos de Colón que se guardan en la Catedral de San-

to Domingo, y a quien se le debe especial mención en esta noche memorable, dice: *"Cuál era la urna o caja de plomo que vieron los canónigos de 1783? — No vacilamos en responder: la que exhumaron los españoles en 1795"*.

Fué este año una fecha fatídica para nosotros los dominicanos. El Príncipe de la Paz, Don Manuel Godoy, entregó esta parte de la Isla a Francia, tratándonos sin ninguna consideración patriótica ni humana. Ahí está el inicio de nuestras peores calamidades nacionales, que estamos todavía lamentando, como lo demuestra toda esta argumentación, para probar que los restos del Primer Almirante y Virrey de Indias, Don Cristóbal Colón, son los únicos y no equivocados restos de Colón, de cuyo feliz hallazgo estamos conmemorando el primer centenario.

El tratado de Basilea merece ser escrito con crespones negros en los anales de la nación dominicana.

Lo único que los españoles sacaron del país al sonido del cañón, del tambor batiente, de la procesión solemne y del recibimiento de salvas, fueron los restos del Primer Almirante, confundidos por los de su hijo el segundo Almirante Don Diego Colón y Muñiz, pero en la firme y decidida creencia de que eran los del padre, Don Cristóbal Colón.

En el momento de sacar los restos del Almirante, había una tremenda confusión, llevándose del Sínodo de 1685 y del testimonio de 1783: *"Don Diego quedó por Don Cristóbal; Don Luis por Don Bartolomé o Don Diego; y los restos verdaderos de Don Cristóbal quedaron enteramente olvidados"*, dice Don Emiliano Tejera.

Se sabía que los Restos de Colón estaban en el Presbiterio, pero se desconocía el lugar exacto de su posición. Faltaba una señal sobre la tumba, pero la tradición dominicana era constante, aunque deficiente en cuanto al lugar exacto de su colocación en el Presbiterio de la Catedral. Sólo se sabía que estaban al lado del Evangelio, junto a la peana del altar.

Los de Don Diego podían ser confundidos con los de su padre, pues estaban al lado. Así se llevó a cabo el acto solemne de exhumación, como lo demuestra la pobre descripción que hace el Notario Hidalgo: *"El 10 de Diciembre de 1793 se abrió una bóveda que estaba sobre el Presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicante de haber habido caja a dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias de partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaban mezclados se conocía ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada"*.

La expresión popular del dolor del conglomerado nacional la expresa muy bien Meso Mónica, con estos versos:

Llorar, Corazón llorar.
Los restos del gran Colón
los sacan en procesión
y los llevan a embarcar.

Tanto los españoles como los criollos hicieron una ceremonia solemne para el traslado de los restos del Descubridor, creyendo que se iban a La Habana los verdaderos restos de Colón. Por eso llora el poeta popular.

El traslado de los restos de Colón a tierra gobernada por España era un acto de patriotismo y de orgullo español, para no dejar en solar que iba a pasar a Francia el *"más rico tesoro"* de la presencia española en América.

La Habana recibió con inmensa alegría y solemnidad los despojos mortales del *"Esclarecido Varón"*, Primer Almirante, y los colocó en su Catedral. Desde allí, ante la bancarrota del dominio peninsular sobre la Isla de Cuba, los Restos de Colón fueron trasladados a Sevilla, cuya Catedral los guarda, en la creencia oficial de que son sus verdaderos restos.

Pero otros sucesos deberían cambiar el rumbo de los acontecimientos, cuando se hacían reparaciones en la Catedral de Santo Domingo. Se ha hablado más de una vez contra los que quitaron el Coro de la Catedral, que estaba donde ahora se encuentra el Mausoleo de los Restos de Colón; y se ataca al Padre Billini por eso. Después de haber visitado muchas catedrales españolas de allá y de América, lamento la destrucción de una obra de arte histórica, pero creo que la Catedral de Santo Domingo ha ganado mucho, aún teniendo dentro de sus bóvedas el magnífico monumento de Colón, que tampoco es del estilo del templo.

Durante las reparaciones en el Presbiterio catedralicio, se iba a tuestas, buscando las tumbas que hubiera allí. Aparecieron los restos del *"Almirante Don Luís Colón, Duque de Veragua"*. Nuevas expectativas se crean, y entonces afirma Don Carlos Nouel que su suegro Don Tomás Bobadilla le afirmó que en 1795 no se habían llevado a Cuba los legítimos restos de Colón, sino que estaban *"aquí, en Santo Domingo, en el Presbiterio de la Catedral y del lado del Evangelio"*.

El 9 de septiembre de 1877, hace un siglo este mismo día, se descubrió un nicho, que fué custodiado hasta la mañana siguiente 10 de septiembre, con la esperanza de que podían ser los restos de Colón.

Y efectivamente, delante de las autoridades de la Iglesia, del Estado, del Cuerpo Consular y de innumerable pueblo, se abrió la bóveda que contenía los huesos del Gran Almirante. Las inscripciones no dejan lugar a dudas y todos reconocieron que eran los verdaderos Restos de Colón.

Después de levantar el acta correspondiente, fueron sellados y entregados al Padre Billini, llevándolos en procesión solemne hasta la iglesia de Regina Angelorum, y allí esperarían hasta que se construyera el monumento, donde debían descansar con toda la honra posible.

“Es seguro, afirma Tejera, que nunca recibió Colón un homenaje tan puro, tan desinteresado, tan sincero, como el que le tributaron en la noche del 10 de septiembre los habitantes de Santo Domingo”.

No vamos a probar la tesis dominicana sobre la autenticidad de los Restos de Colón, y nos basta saber que los dos primeros comisionados españoles, uno de los cuales fue testigo de los hechos y el otro vino a estudiarlos, admitieron su veracidad.

El Cónsul de España en Santo Domingo, Don José M. Echeverry ante la evidencia de lo encontrado reconoció, y así lo comunicó a su Gobierno, que los restos encontrados eran los del Ilustre Varón Don Cristóbal Colón. El reconocimiento le valió el puesto, y que un moderno autor español le llame *“turulado cónsul”*.

Sebastián González de la Fuente, enviado especial del Gobierno de España para averiguar la verdad de lo sucedido, reconoció la autenticidad del hallazgo de los verdaderos Restos de Colón.

La tesis española de los Restos de Colón en Sevilla fué admitida oficialmente por la Academia de la Historia de la Madre Patria, siguiendo el dictámen de Colmeiro y de López Prieto, reconociendo como verdad histórica que los restos llevados a La Habana en 1795 eran los verdaderos restos del Descubridor. Pero ahora, a la mayoría de los españoles no les interesa el tema.

La lista de los que dan la razón a la tesis dominicana es interminable, y ahora la misma Enciclopedia Espasa está a favor nuestro.

Hoy es un día glorioso, porque celebramos el Primer Centenario del hallazgo de los Restos mortales de Cristóbal Colón, que como él lo había deseado, tienen su descanso en la tierra donde quiso tener sepultura perpetua.

Gloria a los defensores de la verdad histórica dominicana, que nos asegura que Colón está reposando en *“la tierra más hermosa que ojos humanos vieron”*.

Después de Mons. Cocchia y Emiliano Tejera que con sus libros defendiendo la veracidad del hallazgo, el gran escritor e historiador, Don Américo Lugo publicó en Clío y después en volumen separado (1956) una interesante obra con el título de "*LOS RESTOS DE COLON*", que fué un nuevo afianzamiento de la verdad de los restos del Descubridor entre nosotros.

Hoy la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, por la persona de su Titular el Dr. Leonardo Matos Berrido, en recuerdo de tan gloriosa fecha pone en circulación una nueva edición de la Obra de Lugo, para que las actuales generaciones puedan empaparse de una verdad que tanta honra proporciona a nuestra patria.

La personalidad literaria e histórica de Américo Lugo, comparable a su posición patriótica, es de todos conocida, de modo que me exonera de hacer una larga apología de tan gran dominicano. Al leer su obra sobre "*Los Restos de Colón*", todos se podrán dar cuenta de la altura del pensamiento y de la elegancia literaria del autor de tantos trabajos de investigación histórica.

Es una ocasión propicia ésta para expresar el agradecimiento de todos al Gobierno Nacional por ofrecernos el grandioso aporte de Américo Lugo a la veracidad de la tesis dominicana sobre los Restos de Colón.

Ultimamente se han publicado dos obritas sobre el asunto que tratamos: "*Los Restos de Cristóbal Colón*", de Joseph Muratore, 1973, un amigo de Garwick, Road Island, Estados Unidos, que por su grande amor y reconocimiento a Cristóbal Colón escribió esta obrita con el propósito de dar a conocer en inglés y español la veracidad de los Restos de Colón en la Española.

El dominicano Aliro Paulino hijo también ha ofrecido su aporte en "*Los Restos de Colón en Santo Domingo y otros Apuntes Colombinos*", 1974, para esclarecer algunas ideas sobre tan importante tema.

Y existe un libro, no muy conocido, llamado "*La Prueba Plena*", del español Baltazar Cuartero y Nuerta, 1963, donde el autor trata el tema bajo el punto de vista del honor español, que desde 1877 ha sido el punto principal de la tesis de la Madre Patria. Por eso la Academia de la Historia de España afirmó que las pretensiones dominicanas se estrellaron "*contra el legítimo orgullo y la dignidad ofendida del Gobierno Español*".

Ante este argumento de orgullo y dignidad no vale ningún documento, ninguna argumentación. Por esta razón el Padre Cantero la emprende contra todo dominicano. Cito algunas frases: . . . "*los cocchiaistas para defender su ingeniosa hipótesis desviaron la verdad, al afirmar, a sabiendas de su error*". . . "*y la numerosa legión de sus equivocados seguidores, con ligereza y ciega pasión, para reforzar su infundada tesis*". . . "*Aparece con toda claridad la causa de la ilusión, sugestión, preocupación y obsesión de Don Fray Roque Cocchia, que, partiendo de la errónea indicación de Nouel, de conjeturas, de falsos supuestos e ignorando lo que verdaderamente sucedió*". . . "*Y en efecto, acarició tanto su predisposición e ilusión, que el engañoso hallazgo de la caja de plomo reseñada en el acta del 10 de septiembre de 1877 le llenó de alborozo, le cegó el entendimiento y se precipitó en el abismo del error, del que surgió el embrollo y el confusio-nismo difundido en el Viejo y en el Nuevo Mundo*". Como vemos la verdad de este español está en el insulto.

Y terminando con este autor que no honra a España en el estudio de la verdad histórica, éste habla mal del Padre Fray Cipriano de Utrera, el más cauteloso investigador de nuestra historia colonial y quien, amando a su Patria España, supo armonizar el amor a lo dominicano, pidiendo que sus restos fueran, como los de Colón, trasladados a esta tierra donde vivió largos años. En paz descansa en la Iglesia de las Mercedes, junto a los restos de nuestra poetisa Salomé Ureña. Afirma Cuartero que "*para también impugnar esta quimérica*

suposición de Tejera y de quienes la siguen es suficiente aducir aquí que su mordaz anotador y bien pagado defensor de la tesis paralogizante, Fray Cipriano de Utrera, dice que es persuasión no bien fundada de Tejera”.

De estar vivo para 1963 el Padre Cipriano hubiera cuarteado a Cuartero. Habla de bien pagado, cuando el Padre Cipriano, a quien le gustaba fumar de noche cuando estaba enfrascado en sus estudios históricos, me agradecía el regalo de unos cigarros, porque algunas veces no tenía con qué comprarlos! Cipriano fué un hombre que vivió en la pobreza franciscana. De sus muchos libros nunca sacó un centavo.

De Fray Cipriano de Utrera estamos ahora gozando sus obras póstumas, gracias al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, a quien el Padre Cipriano le legó sus papeles, como el más fiel guardián de ese tesoro de erudición que es el archivo de Fray Cipriano.

Ya conocemos dos obras póstumas: *“Para la Verdad Histórica”*, de 1958, el mismo año en que bajaba a la tumba, el 13 de enero, el *“verdadero forjador de la moderna historia colonial de Santo Domingo”*.

Y la *“Polémica de Enriquillo”* nos ofrece en 1975 los profundos estudios de aquel hombre apasionado, pero amante de la verdad que fué Fray Cipriano.

En esta noche memorable La Academia de la Historia pone en circulación el tercer volumen póstumo de Fray Cipriano: *“Los Restos de Colón en Santo Domingo”*, que publica el Académico Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, fiel a la encomienda que en sus manos dejara Fray Cipriano.

Un recuerdo muy especial merece la fenecida esposa del Lic. Rodríguez Demorizi, Doña Silveria Rodríguez de Rodríguez Demorizi, que aún en los días últimos de su vida siguió trabajando en la organización de los papeles que Fray Cipriano había ido acumulando para escribir esta obra. Para ella un recuerdo piadoso.

Fray Cipriano era español como el que más, pero amó esta tierra donde vino en 1910 y pasó aquí 42 años, porque

las veces que vivió en España fué buscando documentos en los Archivos para esclarecer la historia dominicana.

Mientras vivió no quiso opinar sobre los restos de Colón, aunque puso las notas de la última edición de la obra de Tejera sobre los Restos de Colón. Pero yo sé que al Cardenal Beras, con quien conservó siempre muy apreciada amistad, le dijo más de una vez: *"los restos de Colón están aquí"*.

Vamos a leer esta nueva Obra del más documentado de nuestros escritores de historia colonial, de esa historia nuestra de los tiempos pasados, que nadie dentro del país puede escribir sin beber en los abrevaderos de las fuentes buscadas por el Padre Cipriano de Utrera, ilustre miembros de la Orden Capuchina.

La importancia de esta nueva Obra de Cipriano es inmensa para la defensa de la tesis dominicana: Tienen el coraje de afirmar lo siguiente: **"como español confesemos en este estudio la verdad histórica de que los restos del Primer Almirante nunca han salido de Santo Domingo"**. (Pág. 207).

En relación a la efemérides que estamos conmemorando, dice: *"El 10 de septiembre de 1877 amaneció el nuevo día"*.

Y para Fray Cipriano fué un momento muy significativo *"El acto público y solemne de Doña María de la Piedad de Carvajal y Colón, quien con su marido Don Manuel Valdez y Larrañaga, Embajador de España en la República Dominicana, que consistió en depositar una corona de flores, no en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, sino delante y junto a la urna donde se conservan los preciosos restos del Almirante, en el monumento que se alza a la entrada de la misma iglesia Catedral"* (Pág. 248).

Loor al Padre Utrera, que reivindica para Santo Domingo la posesión de los verdaderos restos de Colón!

Me he extendido demasiado, pero era necesario exponer todos los pormenores de las vicisitudes de los Restos de Colón en estas cinco centurias.

Todavía se discute, pero la tesis dominicana casi todos la admiten, excepto algunos españoles y la posición oficial del Gobierno de España, por no contradecir la tesis de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Dentro de unos años, en 1992, dentro de 15 años, el mundo entero celebrará con estas Naciones de América, el 5.º Centenario del Descubrimiento de América, que para la humanidad fué más beneficioso que la fantástica llegada del hombre a la luna. Supuso más el valor personal del hombre que el avance de la técnica. Ahora el hombre es llevado al espacio programado con una computadora. Aquellos fueron tiempos heroicos, que ya pasaron!

Cuando se cumplió el 4.º Centenario, la República, que era un país sumamente pobre, pagó el magnífico momento que encerrado en las espléndidas naves de nuestra Catedral gótica, guarda celosamente los Restos del Insigne Varón Don Cristóbal Colón.

El verbo grandilocuente de Meriño motivó la erección del mausoleo colombino: *"Aquí, en donde el corazón del prestantísimo marino devoró las más amargas aguas de las tribulaciones; aquí, en donde se le humillara de un modo cruel, despiadado e ignominioso; aquí, en donde el ruido fatídico de sus cadenas, causando profunda tristísima resonancia en su alma inocente previono continuada vía dolorosa; aquí de donde saliera escarnecido por la caterva de miserables perseguidores que batían palmas por su ruina, aquí, Señores, debió alzarse, concebida por maravillosa inspiración del arte y esculpida en mármol y en bronce, esta nueva y singular protesta de reparación de aquella afrenta para su perpetuo enaltecimiento"*.

Así debería ser ahora la terminación del Faro Monumental que guarde las cenizas del Gran Descubridor, que *"ofreció el más grandioso presente que humana criatura pudiera ofrecer jamás"*.

Por esta misma razón el gran Meriño le dice a Colón: *"Oh sublime mortal! Solo estás en el esplendor de la grande-*

za. Has legado a la posteridad la obra más admirable de los siglos, y es verdaderamente digno y justo que del pecho de todas las naciones y en todas las edades brote tierno de honorificación perdurable aclamando la supremacía de tu ingenio creador”.

Ahí está esbozada la idea fundamental por la que todos los pueblos del Nuevo Mundo deberían contribuir a levantar el Faro Monumental donde deberán descansar las cenizas del Descubridor, al cumplirse los 500 años del nacimiento de América.

“Cuatro siglos, decía Meriño en 1892, han guardado silencioso, no obstante el hecho prodigioso de haber (Colón) duplicado el planeta, que es el más admirable hecho de hombre que registra la historia”.

Muchos claman contra la idea del Faro, porque dicen que estamos en una época de miserias para muchos millones de hombres, dentro de la amplitud de un mundo rico como en ninguna otra época de la historia humana. Pero ahora mismo. China comunista ha gastado millones de dólares para construir un inmenso mausoleo al líder Mao, cuyas glorias no podrán jamás equiparse a las de Colón; Lenín tiene su grandioso monumento sepulcral, a donde debe irse con más silencio que si se entrara en el lugar más sagrado de la tierra; Napoleón tiene uno de los grandes sepulcros de la historia; y en el museo del Líbano se conserva el magnificente sarcófago de Alejandro Magno.

Colón merece que se construya el Faro, y nos faltan 15 años para que al amanecer del 12 de octubre de 1992, ya los restos de Don Cristóbal descansen en su sepulcro perpetuo de la Isla Española.

Si quince millones de habitantes de este Hemisferio diéramos un solo dólar, tendríamos suficiente para terminarlo totalmente, y nadie quedaría más rico ni más pobre. Por otro lado los Gobiernos de todos los países de América se comprometieron a contribuir a su elevación. Es una deuda con Cristóbal Colón y debería cumplirse! .

Pero, me falta otra preposición: en 1795 todos creyeron en el traslado de los verdaderos restos de Colón a La Habana, pero desde 1877 nos encontramos que todavía estaban aquí, en la tierra que el más amó. Se había llevado a Cuba los restos de Don Diego, el Segundo Virrey de las Indias.

Como anécdota personal, recuerdo que estando un día en la Catedral de Sevilla, contemplando el monumento a Colón, llegó una guía española dirigiendo un grupo de turistas. Me puse al acecho, y ella dijo: "*Aquí dicen que están los restos de Cristóbal Colón, el Descubridor*", y continuó enseñando la parte artística del mausoleo.

Ahora que soplan nuevas brisas en la Madre Patria, sería el momento histórico de que antes del 5.º Centenario del Descubrimiento, España devuelva los restos de Don Diego, o los restos de Colón según España, y que aquí fueran mezclados los dos, de modo que Colón tenga un solo sepulcro y un solo cuerpo, y con él estén los despojos mortales de su hijo Don Diego.

En 1812 el ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Santo Domingo solicitó al Supremo Consejo de Regencia la devolución de los huesos del Almirante.

Otorgando lo pedido, no se realizó la devolución de los restos que estaban en La Habana.

Más tarde, el "*Porvenir*" de Puerto Plata en 1875 pidió al presidente Ignacio María González que se solicitase al Gobierno de España la devolución de los restos, pero en vano. En este mismo año, el general Gregorio Luperón lucha en La Habana para que fueran devueltos los restos del Descubridor, y el historiador nacional Don José Gabriel García, en "*Memorias para la historia de Quisqueya, 1876*", considera la exhumación de 1795 como un ultraje a Colón y la primada.

En 1898, Don Manuel de Jesús Galván siendo ministro de la República en España, escribió al Duque de Veragua y le recuerda que en este año se impone una "*hora solemne de glorificación y desagravio para la memoria del grande hom-*

bre". Lo mismo digo yo ahora, teniendo delante la celebración del 5.º Centenario del Descubrimiento.

Es momento propicio para que el gobierno dominicano presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, reinicie la continuación del Faro de Colón, y se busque la cooperación de todos los gobiernos de América, y que se solicite a Su Majestad, Juan Carlos Primero, Rey de España, que como un nuevo signo de apertura de la grandeza de la nueva España que ahora se forja, vuelvan a Santo Domingo los Restos que están en Sevilla, y entonces en el grandioso Faro que iluminará los cielos de América con el signo de la cruz del Redentor Jesucristo, puedan descansar perpetuamente los restos de "*Los Almirantes mis Señores, como dijera Doña María de Toledo*".

Hugo Eduardo Polanco Brito

La Discutida Primacía Fundacional Universitaria de América

Por Sor Agueda M. Rodríguez Cruz, O.P.*

Acaba casi de llegar a mis manos un extenso artículo de Aurelio Tió, director de la Academia Puertorriqueña de la Historia, publicado en el Boletín de esta institución¹. En él pretende demostrar que la primera universidad de América fue el estudio general de la Orden de Santo Domingo en San Juan de Puerto Rico.

Tió se apoya en la reseña de un breve hasta ahora desconocido, *In splendide die*, expedido por Clemente VII el 9 de enero de 1532, el cual otorgó autorización apostólica a los estudios generales de los dominicos del convento de Santo Domingo, en la Isla Española, y del convento de Santo Tomás de San Juan de Puerto Rico. El texto no se ha encontrado. Tió conoce el breve a través de la cita o reseña que hace Gustavo Adolfo Mejía Ricart en el vol. V de su *Historia de Santo Domingo*², base insuficiente para juzgar del alcance del documento, y por lo mismo para apoyarse en él y afirmar una tesis tan comprometida.

No es mi propósito aquí replicarle a Aurelio Tió en todas sus afirmaciones y argumentos, ni hay cimiento para polémica, sin que aparezca el documento en sí, el breve. Pero sí quiero dar a conocer a los lectores de *Noticias Culturales* la existencia de esta tesis novedosa, sin sólido fundamento, en torno a la primacía fundacional universitaria de América, que, como vemos, continúa hoy sobre el tapete.

La polémica es inoficiosa sin que conozcamos el texto y alcance del breve de Clemente VII. Según la referencia que nos da Mejía, y que no sabemos de dónde la tomó —pues el breve no figura en ninguna de las colecciones de documentos pontificios, ni de otra índole, al alcance de los investigadores, ni siquiera en el Bulario de la Orden de Predicadores, lo que es rarísimo—, “*el Breve de Clemente VII, del 9 de enero de 1532, In splendide die, autorizaba a los conventos de Santo Domingo en La Española, y de Santo Tomás de Aquino en San Juan de Puerto Rico, a sostener Universidades de Estudios Generales para religiosos y seglares, pudiendo las mismas conferir grados a los estudiantes laicos en todas las facultades y que la Casa de Noviciado de la Orden esté enraizada en el Estudio General de Santo Tomás de Aquino de San Juan, después de aprobado por el Capítulo General y el Gran Maestro de la Orden de los Dominicos. Disponiéndose por dicha Bula que los programas de estudios de ambos Estudios Generales de Santo Domingo y Puerto Rico, se ciñeran a las prescripciones establecidas por la Orden en los Estudios Generales de París y Coimbra*”. Tampoco sabemos si esta interpretación de Gustavo Adolfo Mejía se mantiene fiel al texto del breve.

A pesar de los esfuerzos de Tió por demostrar lo contrario, parte de una equivocación de base, como es la confusión de dos entidades completamente distintas, o sea identificar una *universidad* propiamente dicha con un *estudio* general de la Orden de Predicadores. Lo explica con clarividencia el Padre Vicente Beltrán de Heredia, O.P., perito en estas cuestiones, refiriéndose al estudio general de Santo Domingo, que precedió a la erección universitaria, por bula *In apostolatus culmine* de Paulo III, del 28 de octubre de 1538, documento auténtico, verdadero y legítimo que sí fue el que dio origen a la primera universidad que se ha fundado en América, la de Santo Domingo.

Dice, pues, Beltrán de Heredia: “*Lo cierto es que en un cuarto de siglo el convento dominicano había organizado en*

*esta capital (Santo Domingo, en la Isla Española) un estudio solemne, elevado poco después por autoridad apostólica a la categoría de estudio general, con los mismos derechos y privilegios que tenían los de Salamanca y de Valladolid, o sea con facultad para que la enseñanza y escolaridad del mismo pudieran computarse de valor académico para la obtención de grados. No precisamente para la colación efectiva de los mismos, sino para la simple capacitación académica. Los grados los conferían las universidades, una vez comprobado que los estudios se habían hecho en ellas, o en centros oficialmente reconocidos como estudios generales. Era el régimen vigente en Salamanca desde fines del siglo XIV y con él estaban familiarizados nuestros religiosos. En la segunda mitad del siglo XVI la Orden dominicana llegó a tener en España hasta dieciocho de estos estudios generales, y sólo en media docena de ellos, que eran al propio tiempo Universidades —a saber: Avila, Almagro, Sevilla, Tortosa, Orihuela y Jaén—, se conferían grados académicos. Identificar pues, como se ha hecho a veces, el estudio general erigido en Santo Domingo por privilegio apostólico antes de octubre de 1538 con la Universidad que vino después, facultada para conferir grados, es confundir dos entidades jurídicamente distintas, pasando por alto lo que se lee en la bula *In apostolatus culmine*, donde se dice expresamente que aquel estudio general *caret privilegiis et indultis apostolicis sufficientibus ad promotiones graduum concedi solitorum in universitatibus studiorum generalium regnorum Hispaniae*”³*

Este texto del padre Beltrán es totalmente aplicable al estudio general de Puerto Rico, autorizado en el mismo breve que autorizó el de Santo Domingo, o sea el desaparecido de Clemente VII, de 1532.

No estaba el *estudio* autorizado para conferir grados, sino para capacitar a los alumnos en orden a la recepción del grado en alguna universidad o entidad facultada para conferirlo. Luego ni el estudio general de Santo Tomás de Puerto

Rico ni tampoco el de Santo Domingo, antes de la expedición de la bula *In apostolatus culmine* era universidad, ni es legítimo considerarlo universidad, al carecer de la facultad fundamental de poder otorgar grados académicos.

También observamos que según la reseña de Mejía, el *In splendide die* manda que estos estudios generales de los dominicos, radicados en Santo Domingo y en San Juan de Puerto Rico, sigan las normas de los estudios generales de la misma orden establecidos en París —el famoso de Santiago— y el de Coimbra, que nunca confirieron grados, o sea que no fueron universidades, sino que trabajaron y colaboraron con las grandes y famosas de París y Coimbra.

Por otra parte, si los dominicos del convento de Santo Domingo, en la Isla Española, no hubieran tenido conciencia de que el breve de Clemente VII de 1532 no les autorizaba para la erección universitaria, sino que confirmaba su estudio general, no hubieran solicitado luego de Paulo III, en 1538, la erección de universidad propiamente dicha, lo que les fue concedido en la famosa bula *In apostolatus culmine*. Y ya hemos dicho que el breve se expidió en los mismos términos para el convento de Santo Tomás de San Juan de Puerto Rico. Entonces, ¿por qué atribuir a éste la categoría universitaria?

Por lo tanto, con todo el respeto que nos merece el distinguido director de la Academia Puertorriqueña de la Historia y su larga disertación —forzando un poco los argumentos hacia su objetivo—, dejemos en paz a la Universidad de Santo Domingo con su título justo, legítimo e indiscutible —con solidez— hasta el momento, de Universidad primada o decana de América.

*) Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 16 de diciembre de 1974.

1) AURELIO TIO, La universidad primada de América, la universidad de estudios generales de la orden dominicana Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico, 9 de enero de 1553. Investigación histórica sobre los orígenes de la primera universidad de América, autorizada apostólicamente el 9 de enero del año 1532 por el breve del papa Clemente VII "*In splendide die*", en San Juan de Puerto Rico, en el convento de los padres

predicadores de la orden dominica, y su derecho de prioridad cronológica en relación con las demás universidades de estudios generales erigidas en el Nuevo Mundo. Dedicado a la ciudad capital de San Juan Bautista de Puerto Rico en el cincuentenario de su traslado a la isleta. En Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, t II, núm. 5, 1971, págs. 15-216.

- 2) GUSTAVO ADOLFO MEJIA RICART, Historia de Santo Domingo (una interpretación objetiva)... Ciudad Trujillo (R.D.). Editores Pol Hermanos, C. por A., t. V, 1952, págs. 95-97.
- 3) VICENTE BELTRAN DE HEREDIA, O.P., La autenticidad de la bula "In apostolatus culmine", base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión. Ciudad Trujillo, 1955, pág. 12 (Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, vol. XCIX).

Erratas

Siempre las erratas. En obras recientes del Presidente de la Academia, Lic. Rodríguez Demorizi, se han deslizado algunas erratas, entre ellas las siguientes:

a) En Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones. S.D., 1975:

Pág. 10, Club Santomé, presidido por el atildado escritor E.O. Garrido Puello. Aparece como de Azua, en vez de San Juan de la Maguana.

Pág. 55, dice Patricia en vez de Petrica Bermúdez (luego esposa del Lic. J.M. Cabral); Josefa Casado, en vez de Josefa Casals; Elvira, en vez de Eloisa Hernández; y se omitieron a dos notables santiagueros: María Sagredo y Josefa Reynoso.

b) Noticias de Puerto Plata, S.D., 1975:

Pág. 64, último párrafo. Se trata del Delegado Pedro Ramón de Mena, no Ramón Mella.

Pág. 65, último párrafo. El ataque a Puerto Plata, del 26 de agosto de 1863, lo dirigió Gregorio de Lara, con la cooperación de Juan Nouesit.

Pág. 66, línea 9. Dice 5 septiembre en vez de 13.

Pág. 126, línea 10. Ildefonso Mella Brea no nació en Puerto Plata sino en Santo Domingo, antes de 1851.

Pág. 147. Párrafo tercero. Propiamente testigo de aquellos sucesos, dice Rufino Martínez que la revolución de 1913 la encabezó Jesús María Cespedes, Gobernador de Puerto Plata, de acuerdo con los gobernadores de Moca, San Francisco de Macorís y Samaná; que Feliú no estaba entonces en Puerto Plata; que la revolución de 1914, también contra Bordas, fué encabezada por Quírico Feliú, Gobernador, y Domin-

go Peguero, Comandante de Armas de Puerto Plata. Céspedes y Camacho actuaron, pero no como Jefes superiores del movimiento.

Pág. 200. Párrafo tercero. Repetidamente se dice Rafael Pierret en vez de José Pierret, ilustre autor del Censo de la común de Puerto Plata, de 1919, padre de las brillantes artistas hermanas Pierret Villanueva.

Pág. 219. Al hablar de las artistas se omitió a las hermanas Dubus.

c) Lengua y folklore de Santo Domingo. S.D., 1975:

Pág. 45, nota 5. Dice refranes en vez de refranceros, del. . .

Pág. 310. Dice La Victoria del Ozama, San Antonio. Debe agregarse de Padua.

Dice Monte Cristi, San Francisco, en vez de San Fernando.

Se omite: Palenque, Santa Cruz, y Peña, San Rafael Arcángel.

Dice Sabaneta, San Ignacio. Agregar Santiago Rodríguez.

Dice Salcedo (Juana Muñoz) en vez de Juana Núñez.

Pág. 311. Omitido Valverde, Santa Cruz.

Pág. 319. El artículo de Labourt, que empieza en la 317, termina en la p. 319, línea 20. Faltan las comillas en la palabra *sobrenatural*".

Pág. 321, línea 19. Dice cuartela en vez de cuarteta.

Pág. 341. Dice Balaguer, J., 314, 395, en vez de 314, 335.

El lector avisado enmendará otras erratas.

SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA.	1
LA CONTROVERTIDA FECHA DE LA MUERTE DE FR. P. DE CORDOBA Por Fr. Vicente Rubio, O.P.	4
POR LA VERDAD HISTORICA. PLANES QUE PRECEDIERON AL 27 DE FEBRERO DE 1844 Por Dr. Vetilio Alfau Durán.	24
CENTENARIO DEL HALLAZGO DE LOS RESTOS DE COLON Por Mons. H.E. Polanco Brito.	63
LA DISCUTIDA PRIMACIA FUNDACIONAL UNIVERSITARIA DE AMERICA Por Sor A.M. Rodríguez Cruz.	82

- VI Lic. Francisco Elpidio Beras (16 junio 1957)
- VII Lic. César A. Herrera (5 octubre 1961)
- VIII Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito (14 marzo 1970)
- IX Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1^o dic. 1971)
- X Dr. M. de J. Mañón Arredondo (9 febrero 1973)
- XI Dr. Ml. de J. Goico Castro (electo)
- XII Dr. Frank Moya Pons (electo).

Miembros Correspondientes Nacionales:

Sócrates Nolasco, Rafael Matos Díaz, Dr. Porfirio Herrera Báez, Mons. Dr. Juan Félix Pepén, Dr. Jovino A. Espínola, A. S. del Rosario P., Dr. Frank de Moya Pons, Dr. José Augusto Puig Ortiz, Profesor Román Franco Fondeur, Dr. Carlos Federico Pérez.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Numerarios fallecidos.—Lic. Emilio Prud'homme.— Mons. Dr. Adolfo A. Nouel.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya.— Félix E. Mejía.— Dr. Pedro Henríquez Ureña.— Lic. Arturo Logroño.— Dr. Federico Henríquez y Carvajal.— Lic. Julio Ortega Frier.— Lic. Cayetano Armando Rodríguez.— Lic. Manuel Arturo Peña Batlle.— Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha.— Dr. Guido Despradel Batista.— Fray Cipriano de Utrera.— Dr. Vicente Tolentino Rojas.— Ing. Emile de Boyrie Moya.— Dr. J. Marino Incháustegui.— Lic. Virgilio Díaz Ordóñez.— Andrejulio Aybar.— Emilio Tejera Bonetti.— Dr. Max Henríquez Ureña.— R. Emilio Jiménez.— Lic. Víctor Garrido.— Lic. Federico C. Alvarez.

Correspondientes Nacionales fallecidos.— Pedro M. Archambault.— Luis E. Alemar.— Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.— Pedro R. Spignolio.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez hijo.— Lic. H. E. Ashton.— Ing. Francisco A. Gómez.— Félix Reyes.— Pedro L. Vergés Vidal.— José A. Hungría.— Ramón del Orbe y del Orbe.— Alonso Rodríguez Demorizi.

Dirección: Calle Mercedes 50 (Tel. 689-4584)
Santo Domingo, República Dominicana.

I-12-9-5



La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

**Editora Taller, C. por A.
Isabel La Católica 309 Santo Domingo, R. D.**